



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

CANDIDATURA
JEREZ 2031
CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA



Ayuntamiento
de Jerez



**LA CULTURA
COMO MOTOR
DEL CAMBIO**

Índice

CAPÍTULOS	Criterios valor	Páginas
1._Presentación.		4
2._Zona seleccionada.		8
3._Alineación del PAI en la Agenda Urbana		14
3.1._Encaje del PAI en los objetivos de la Agenda Urbana	1.1.	15
3.2._Integración intersectorial entre los proyectos		18
3.3._Complementariedad entre los proyectos y actuaciones	1.2.	19
4._Proyectos y actuaciones.		20
4.1._Descripción de los proyectos y actuaciones	1.2.	21
4.2._Impacto transformador de los proyectos	1.3.	60
4.3._Carácter innovador de los proyectos	1.4.	61
4.4._Localización de los proyectos en barrios desfavorecidos	1.5.	62
4.5._Incorporación de los valores de la NBE	1.6.	64
5._Programa de Implementación.		65
5.1._Tipos, Subtipos y Ámbitos de intervención		66
5.2._Competencias en gestión y ejecución		66
5.3._Mecanismos de coordinación	2.1. – 2.2.	67
5.4._Madurez de las actuaciones		68
5.5._Cronograma y senda financiera	3.1. - 3.2.	71
5.6._Indicadores de realización y resultado		73
6._Complementariedad y sinergias.		74
6.1._Coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias	4.1. – 4.2.	75
6.2._Participación de la entidad en Programas Comunitarios	4.3.	83
7._Gobernanza		85
7.1._Aprobación del PAI		86
7.2._Capacidad del Ayuntamiento	2.3. – 3.3.	86
7.3._Participación de los agentes locales y la ciudadanía	2.4.	89
7.4._Gestión y formación	2.5.	93
7.5._Comunicación y visibilidad	2.6.	95

1. Presentación



María José García-Pelayo Jurado.
Alcaldesa de Jerez de la Frontera



<https://agendaurbana.jerez.es/pai/alcaldesa/>

1.1. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PAI

Ante la oportunidad de financiación y requisitos que plantea la Convocatoria FEDER, el Ayuntamiento de Jerez ha posicionado su Plan de Actuación Integrado (PAI) sobre las dos grandes bases estratégicas puestas de relieve en nuestra Agenda Urbana.

- Jerez está ilusionada en su candidatura para ser **Capital Europea de la Cultura en 2031**, porque, entre otros beneficios, entendemos que la simple candidatura (se gane o no finalmente la nominación) supone una excelente oportunidad para revertir los retos físicos, ambientales, económicos y sociales que tiene planteados la Ciudad y, muy especialmente, nuestro **Centro Histórico**.

Un Centro Histórico de enorme riqueza patrimonial y monumental, pero que ha sido víctima, durante décadas, de un abandono en favor de las nuevas zonas residenciales del extrarradio y, en consecuencia, ha visto afectada su vida cultural, sus equipamientos y servicios.

Desde el Ayuntamiento, en colaboración con Europa, Estado y Junta, se está trabajando activamente (EDUSI, ITI-Cádiz, POR-FEDER-Andalucía, PRTR, etc.) en estos últimos años, pero todavía nos queda, para poder ofrecer un Centro vivo y equipado en 2031.

- La incorporación del **Distrito Oeste**, como una de las zonas más populosas y vulnerables de la ciudad (55.000 habitantes), integrado por muchos de los barrios que, por sus condiciones socioeconómicas, precisan de una intervención pública más decidida.

Estos dos focos: patrimonio cultural e integración social se entrelazan en el logotipo del PAI, tal y como se expone en el siguiente enlace: <https://agendaurbana.jerez.es/pai/logopai/>



1.2. PROYECTOS, ACTUACIONES Y SUBACTUACIONES

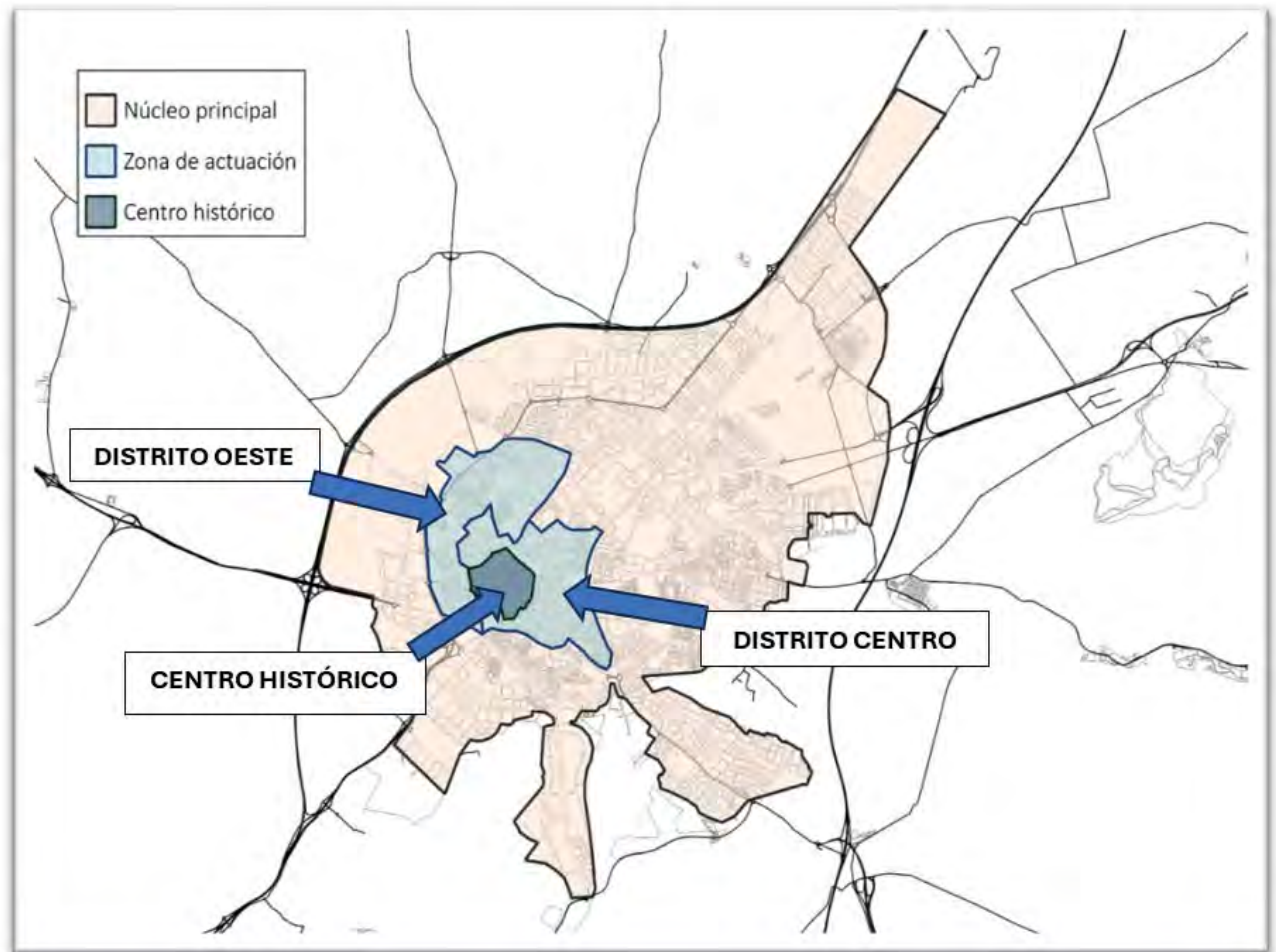
El PAI propuesto se articula en torno a 3 proyectos y 13 actuaciones, que se recogen en la siguiente tabla, asignándoles “palabras clave” que serán utilizadas para su identificación a lo largo del documento.

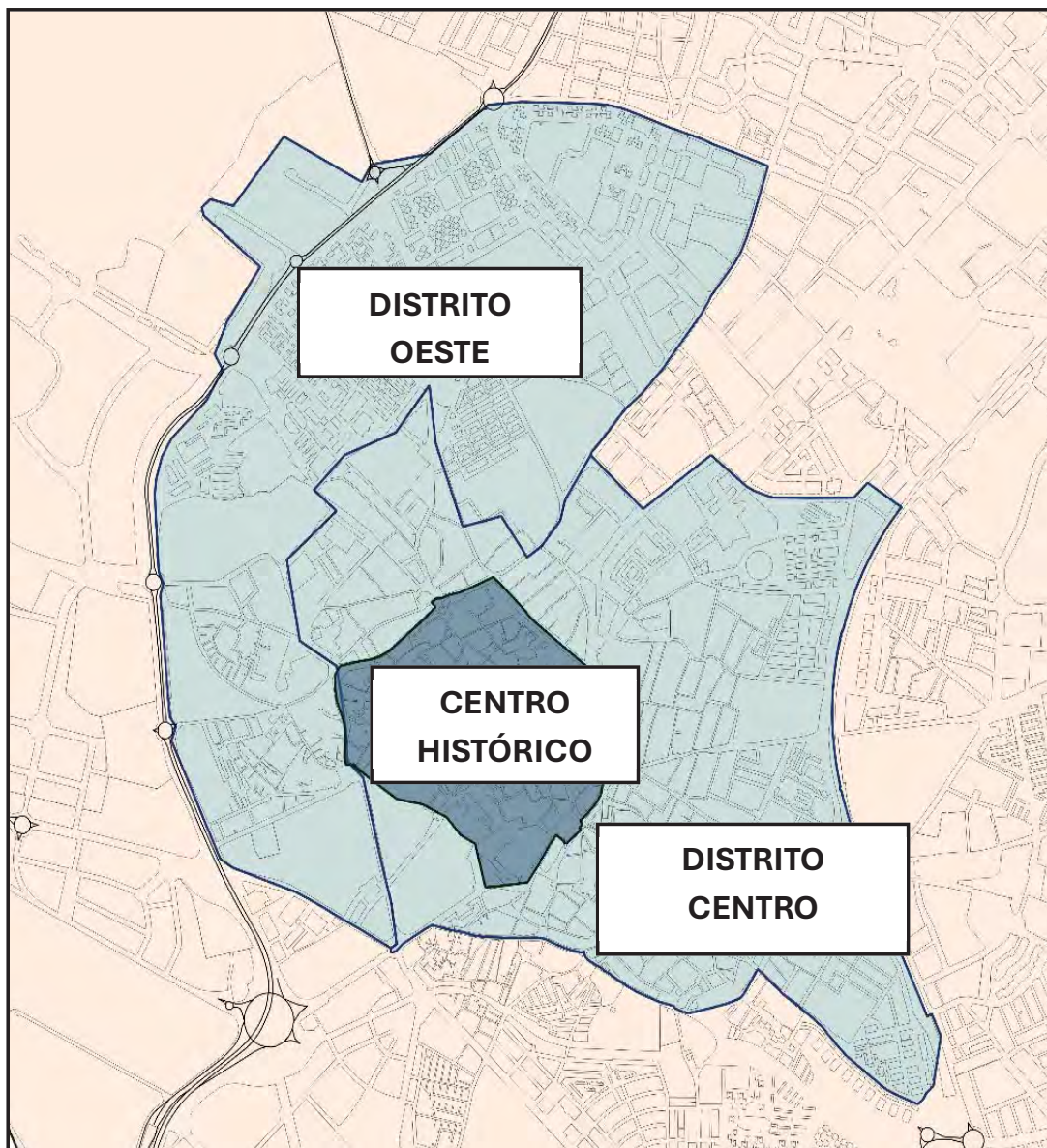
PROYECTOS Y ACTUACIONES	PALABRAS CLAVE
1. Reactivación económica y cultural del Centro Histórico. Camino a la Capital Cultural Europea 2031.	CAPITALIDAD CULTURAL
1.1._Traslado del Archivo Histórico Municipal y adaptación de la Biblioteca Central.	Archivo y Biblioteca
1.2._El Jerez del Siglo XVI. Nuevo espacio museístico en el Palacio Riquelme.	Riquelme
1.3._Adaptación del espacio expositivo de los Claustros de Santo Domingo.	Santo Domingo
1.4._Rehabilitación del Cine Astoria como equipamiento escénico	Astoria
1.5._Programa de reactivación comercial y artesanal del Centro Histórico.	Reactivación comercial
2. Regeneración urbana de calles y plazas del Centro y barrios tradicionales.	REGENERACIÓN URBANA
2.1._Nueva zona verde en la Calle Cristal.	Calle Cristal
2.2._Reurbanización de la Calle Muro.	Calle Muro
2.3._Continuación del Eje Urbano Sostenible Plaza – Puerta del Arroyo.	Arroyo
2.4._Finalización del Eje Puerta de Sevilla – Puerta de Santiago. Segunda Fase de la Zona de Bajas Emisiones.	ZBE
2.5._Regeneración de calles en el Barrio de Picadueñas.	Picadueñas
3. Programa de rehabilitación energética de edificios públicos en la Zona Oeste.	EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
3.1._Colegios Ecosostenibles, Colegios del Siglo XXI.	Colegios
3.2._Rehabilitación y modernización del Mercado de La Plata.	Mercado Plata
3.3._Rehabilitación del antiguo Colegio Merced Coronada para adaptación como Espacio de Convivencia para mujeres solas o con responsabilidad.	Espacio mujeres

2. Zona seleccionada

2.1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA SELECCIONADA

La zona seleccionada como área de actuación del PAI de Jerez se corresponde con los **distritos Oeste, y Centro** del núcleo urbano principal. Una amplia zona en la que residen 67.312 habitantes (31.50% del total) y supone el 13,5% de su núcleo urbano.





Concretamente, la zona seleccionada corresponde a los siguientes distritos secciones del municipio:

DISTRITOS Y SECCIONES DE LA ZONA DE ACTUACIÓN		
ZONA	DIST.	SECCIONES
CENTRO	1	1-2-3-4-5
	2	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-17-18-19-20-21-22-23-24-26
	3	10-15-18
OESTE	4	1-2-3-4-5-6-7-8-9-11-12-13-14-16- 20
	5	1-4-5-6-7-8-10-11-12.

2.2. CRITERIOS QUE NOS LLEVAN A CENTRAR EL PAI EN LA ZONA SELECCIONADA

La decisión de la zona del PAI se ha realizado a partir de un “**Análisis integrado de la zona seleccionada**”, en el que se ha estudiado comparativamente las dimensiones físicas, medioambientales, demográficas, sociales y económicas de los dos distritos en comparación con el resto de la Ciudad.

Ver: <https://agendaurbana.jerez.es/pai/analisiszona/>

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA ZONA SELECCIONADA

La zona de actuación presenta unos indicadores socioeconómicos sensiblemente por debajo de la media del municipio, Andalucía y España.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS				
INDICADOR	Zona seleccionada	JEREZ	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Renta media por hogar	26.559€	28.501€	25.601€	30.252€
Renta media por persona	10.727€	10.837€	9.915€	12.269€
Porcentaje de Desempleo	33,53%	30,3%	16,3%	11,21%

Fuentes: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021 (INE), Observatorio ARGOS. Junta de Andalucía (enero 2024).

OTROS INDICADORES SOCIALES DE LA ZONA SELECCIONADA

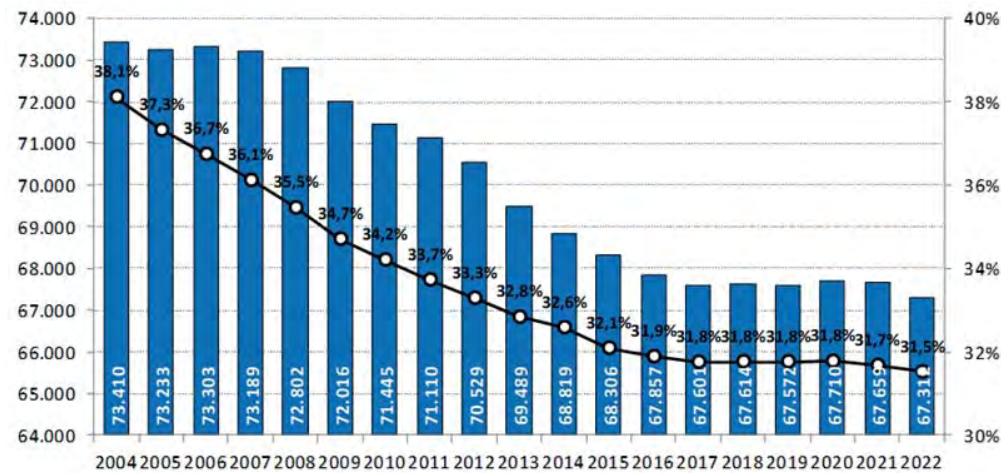
OTROS INDICADORES SOCIALES			
INDICADOR	Unidad	Zona seleccionada	Jerez
Usuarios	Nº de familias	7.143	20.150
	% total familias	35,45%	100,00%
Absentismo escolar	% casos	30,65%	100,00%
	% población escolar	14,25%	17,45%

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística; Ministerio de Interior; Ayuntamiento de Jerez.

- Las **familias residentes en la zona que son usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios representan el 35,45%**, frente al 30,86% del resto del municipio.
- 95 de los 310 expedientes de **absentismo escolar** activos en Jerez corresponden a centros escolares de la zona Centro Oeste, lo que supone el 30,65% del total, muy superior a la media de la ciudad (14,25%).

- La zona padece un **progresivo despoblamiento** en favor de otras zonas residenciales del extrarradio de la Ciudad.

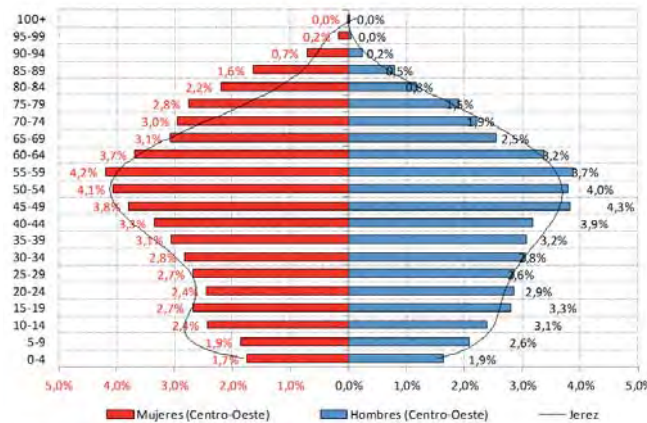
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS CENTRO-OESTE



Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

- Sus **tasas poblacionales reflejan un fuerte envejecimiento**, con una pirámide concentrada en los 50 y 65 años y unos porcentajes muy superiores a los del resto de la ciudad en los tramos superiores (70 o más años).

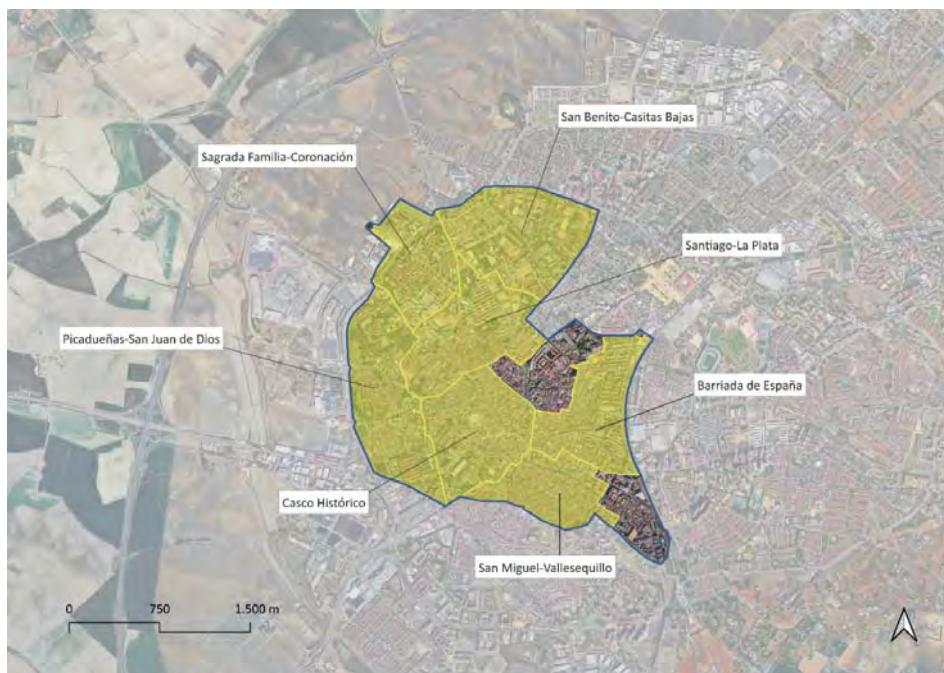
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS CENTRO-OESTE



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística; Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

2.3._LOCALIZACIÓN DE BARRIOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS EN LA ZONA SELECCIONADA

BARRIOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS DE LA ZONA DE ACTUACIÓN	FUENTE
Barriada de España (11020010).	
San Miguel-Vallesequillo (11020006).	
Casco Histórico (11020005).	
Santiago-La Plata (11020004).	Catálogo de Barrios Vulnerables (MIVAU. 2011)
Picadueñas-San Juan de Dios (11020003).	
Sagrada Familia-Coronación (11020002).	
San Benito-Casitas Bajas (11020001).	
Zona Oeste (Santiago-La Plata, Sagrada Familia-Coronación, y San Benito-Casitas Bajas).	Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Andalucía (ERACIS. Junta de Andalucía. 2023)
Zona Oeste-Picadueñas (Picadueñas, Barrios de San Mateo y Santiago).	
Barrio de la Constancia.	
La Constancia II.	Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU. Junta de Andalucía. 2020)
Barrios de San Mateo y Santiago.	



3. Alineación del PAI en la Agenda Urbana

3.1. ENCAJE DEL PAI EN LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA

El PAI de Jerez responde de manera integrada a los **4 ejes, 16 líneas de actuación, 66 proyectos y 235 actuaciones** que contempla la **Agenda Urbana “JEREZ 2030”**. Agenda que responde a los grandes retos económicos, medioambientales, territoriales, culturales y sociales que tiene planteados la ciudad de Jerez en los próximos años.

La Agenda Urbana “JEREZ 2030” puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Diagnóstico: <https://agendaurbana.jerez.es/la-agenda-urbana-jerez-2030/diagnostico>
- Plan de Acción Local: <https://agendaurbana.jerez.es/la-agenda-urbana-jerez-2030/plan-de-accion-local>

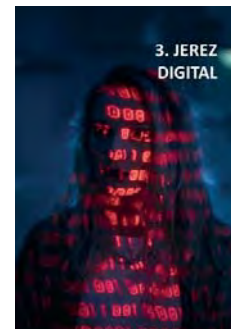
Los **cuatro ejes de la Agenda Urbana** responden tanto a los retos y objetivos que plantea la ciudad para su desarrollo sostenible en los próximos años, como a las cinco dimensiones que plantea este mismo desarrollo a nivel europeo (dimensiones económica, social, cultural, física y medioambiental).



DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



DIMENSIONES ECONÓMICA Y CULTURAL



DIMENSIÓN ECONÓMICA



DIMENSIONES FÍSICA Y SOCIAL

Y en cada Eje plantea diferentes **retos para mejorar la ciudad**.

A continuación, se relacionan los proyectos y actuaciones propuestos en el PAI con el **reto de su Agenda Urbana** con el que más se identifica:

PROYECTOS Y ACTUACIONES PAI	RETOS AU JEREZ 2030
CAPITALIDAD CULTURAL	
Archivo y Biblioteca	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
Riquelme	Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios
Santo Domingo	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local
Astoria	
Reactivación comercial	
REGENERACIÓN URBANA	
Calle Cristal	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
Calle Muro	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
Arroyo	Potenciar los modos de transporte sostenibles
ZBE	
Picadueñas	Impulsar la regeneración urbana
EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	
Colegios	Reducir las emisiones de gases efecto invernadero
Mercado Plata	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Espacio Mujeres	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión en entornos urbanos desfavorecidos

Cabe destacar igualmente que **todas estas actuaciones propuestas en el PAI están recogidas en el Plan de Acción Local de la AU.**

Más allá de los retos definidos Agenda Urbana, la zona seleccionada ha sido objeto de un **“Análisis integrado”** (<https://agendaurbana.jerez.es/pai/analisiszona/>) en el que se han concretado sus propios retos físicos, medioambientales, demográficos, sociales y económicos. Retos que están alineados con los de la Agenda Urbana y que, por su interés, relacionamos con los proyectos del PAI.

IMPACTO DE LOS PROYECTOS EN RELACIÓN CON LOS RETOS “ZONA SELECCIONADA”

RETOS		CAPITALIDAD CULTURAL
Físicos		Mejorar los equipamientos públicos y, muy especialmente, los culturales de cara a la Capitalidad
Medioambientales		Optimizar el consumo de energía eléctrica
Demográficos		Revertir el proceso de despoblamiento de la zona
Sociales		Reforzar la oferta cultural, aprovechando la Capitalidad, para la transformación social
Económicos		Aprovechar el impulso de la candidatura a la Capitalidad Cultural Europea Reducir la tasa de mortalidad de las pymes locales Promover la diversificación económica del Centro-Histórico
RETOS		REGENERACIÓN URBANA
Físicos		Plantear soluciones al déficit de “espacios libres atenuantes” Impulsar un cambio radical al patrón de movilidad de la población Reducir el tráfico motorizado
Medioambientales		Incrementar la dotación de zonas verdes Reducir el nivel de contaminación acústica
Demográficos		Diseñar e implementar medidas de apoyo para personas de más de 65 años
Sociales		Reforzar la detección de focos de vulnerabilidad Diseñar medidas de apoyo a las personas más vulnerables
Económicos		Reducir la tasa de mortalidad de las pymes locales
RETOS		EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
Físicos		Plantear soluciones para el gran número de solares e inmuebles en mal estado
Medioambientales		Optimizar el consumo de energía eléctrica
Demográficos		Dimensionar y configurar servicios, equipamientos e instalaciones a una población mas envejecida
Sociales		Diseñar medidas de apoyo a las personas más vulnerables
Económicos		Reducir la tasa de mortalidad de las pymes locales

3.2. INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL ENTRE LOS PROYECTOS

En la tabla siguiente se puede comprobar como cada proyecto y actuación del PAI responde tanto a cada Eje de la Agenda Urbana, como a las cinco dimensiones de interés en la Convocatoria.

Para cada Eje y cada Dimensión se justifica brevemente su impacto.

PROYECTO	ACTUACIÓN	EJES AU JEREZ 2030				DIMENSIONES				
		JEREZ VERDE	JEREZ PRO-PRODUCTIVO	JEREZ DIGITAL	JEREZ SOCIAL Y TERRIT. IGUAL.	ECONOM.	SOCIAL	CULTURAL	FÍSICA	MEDIO AMBIENT.
Capitalidad Cultural	Archivo y Biblioteca	Eficiencia energética en edificios rehabilitados	Incremento oferta cultural	Digitalización del Archivo		Incremento de los atractivos del Centro Hco.	Mejora de equipam. sociales	Mejora de la oferta cultural en Centro Hco.	Rehabil. equipam. públicos	Mejora de la eficiencia energética
	Riquelme									
	Santo Domingo									
	Astoria									
	Reactivación comercial		Infraestructura TIC y ayudas al comercio para digit. y moderniz.		Infraestr. y ayudas					
Regeneración urbana	Calle Cristal	Pérgolas o farolas fotovoltaicas en espacios rehabilitados	Mejora del paisaje urbano en zona de interés turístico			Mejora del paisaje urbano en zona turística		Lienzo de muralla	Rehabil. espacio público	Nueva zona verde
	Calle Muro									
	Arroyo									
	ZBE	Movilidad sostenible favorecedora del peatón y VMP							Movilidad sostenible favorecedora del peatón y VMP	
	Picadueñas			Mejora del paisaje urbano						
Equipamientos públicos	Colegios	Módulos fotovoltaicos en edificios rehabilitados			Mejora equipamiento social		Inversiones en barrios vulnerables de la Zona Oeste		Rehabil. edificios públicos	Medidas de eficiencia energética
	Mercado Plata		Moderniz. del Mercado							
	Espacio Mujeres									

3.3._ COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES

PROYECTOS Y ACTUACIONES	1._Capitalidad Cultural Europea				2._Regeneración urbana					3._Equipamientos públicos		
	Archivo y Biblioteca	Riquelme	Santo Domingo	Reactiv. Comercial	Calle Cristal	Calle Muro	Arroyo	ZBE	Picadueñas	Colegios	Mercado Plata	Espacio Mujeres
Las actuaciones embellecen el Centro Histórico	[Barra naranja]											
Contribuyen a mejorar los servicios de la zona Oeste										[Barra naranja]		
Las actuaciones tienen una fuerte vocación cultural y turística	[Barra naranja]											
Incorporan nuevas zonas verdes en solares degradados	[Barra naranja]				[Barra naranja]	[Barra naranja]					[Barra naranja]	
Suponen la puesta en valor de equipamientos municipales	[Barra naranja]										[Barra naranja]	[Barra naranja]
Mejoran la movilidad urbana					[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]			
Favorecen el autoconsumo energético	[Barra naranja]	[Barra naranja]		[Barra naranja]						[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]
Mejoran el turismo cultural y la economía urbana		[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]	[Barra naranja]			[Barra naranja]	[Barra naranja]
Tienen una fuerte vocación social	[Barra naranja]									[Barra naranja]		[Barra naranja]
Conllevar la continuidad de inversiones ya ejecutadas con FFEE	[Barra naranja]	[Barra naranja]						[Barra naranja]				



4. Proyectos y actuaciones

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES

1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO. CAMINO HACIA LA CAPITAL CULTURAL EUROPEA 2031

OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Jerez está preparando, con mucha ilusión, su Candidatura a la “**Capital Europea de la Cultura 2031**”.

Cada año, dos ciudades tienen el privilegio de representar la cultura europea, organizando una amplia programación, en colaboración público-privada, entre diferentes países europeos. Hasta ahora, solo cuatro ciudades españolas han tenido ese honor: Madrid (1992); Santiago de Compostela (2000); Salamanca (2002) y San Sebastián (2016).

C A N D I D A T U R A
JEREZ 2031
CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA

Ver: • <https://www.cultura.gob.es/actualidad/2024/12/24/1227-capital-europea-cultura.html>
• <https://www.jerez2031.com/>

Se entiende que la Candidatura en sí misma, independientemente de cuál sea finalmente la ciudad elegida, va a suponer el espaldarazo definitivo para que el Centro Histórico pueda recuperar su primitivo esplendor, una de las grandes asignaturas pendientes de la Ciudad.

El PAI, en este sentido, tiene gran importancia, puesto que la Capitalidad Cultural Europea no financia infraestructuras que entendemos prioritarias para celebrar este evento.

NOTA IMPORTANTE:

La consecución de la nominación de Jerez como Capital Europea de la Cultura no condiciona el interés del PAI, puesto que se trata de inversiones necesarias por su gran interés cultural, patrimonial, artístico, histórico, medioambiental, turístico y económico para la Ciudad.

Ambos proyectos (Capitalidad y PAI) son complementarios para transformar la Ciudad, pero no son interdependientes.

El **resultado esperado** es la rehabilitación y puesta en uso de cinco espacios municipales, de extraordinario valor patrimonial que, en la actualidad, están en desuso, degradados o infravalorados y que serán de gran importancia tanto para la “Capitalidad”, como para el uso y disfrute de la ciudadanía y sus visitantes. En total, **se rehabilitarían más de 7.313 m²**.

Video: <https://agendaurbana.jerez.es/pai/proyecto1/>



MINISTERIO DE HACIENDA



Fondos Europeos

C A N D I D A T U R A
JEREZ 2031
CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA



Ayuntamiento de Jerez



ACTUACIONES PROPUESTAS

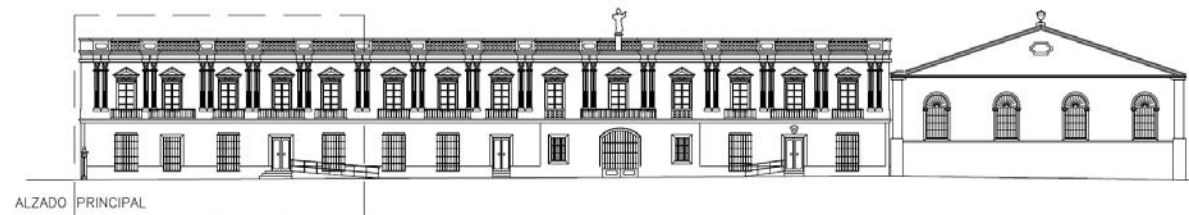
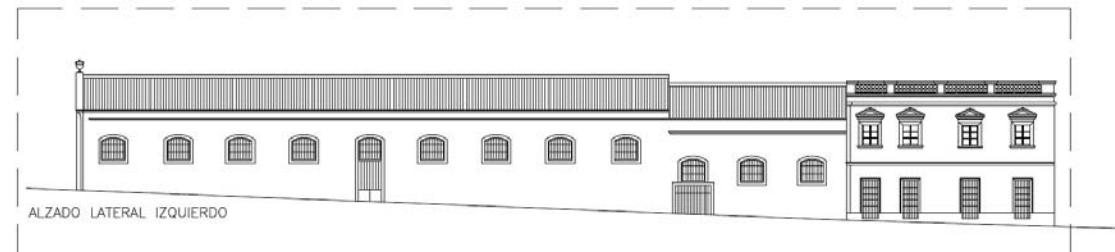
Se contemplan cinco actuaciones:

1.1. _TRASLADO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL Y ADAPTACIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

Se trata de una actuación de extraordinario calado, puesto que supondrá la rehabilitación dos edificios de gran relevancia histórica y patrimonial en la Ciudad:

- La **Biblioteca Central**, ubicada en la sede del antiguo Banco de España. Un edificio del siglo XIX, de estilo neoclásico y que recibe anualmente más de 150.000 visitantes.
- La **antigua bodega de Díez-Mérito**. Una bodega del siglo XIX, también en desuso e igualmente protegida.

La propuesta consiste en el **traslado del Archivo Histórico Municipal**, que actualmente se ubica en la Biblioteca Central, a la antigua bodega.



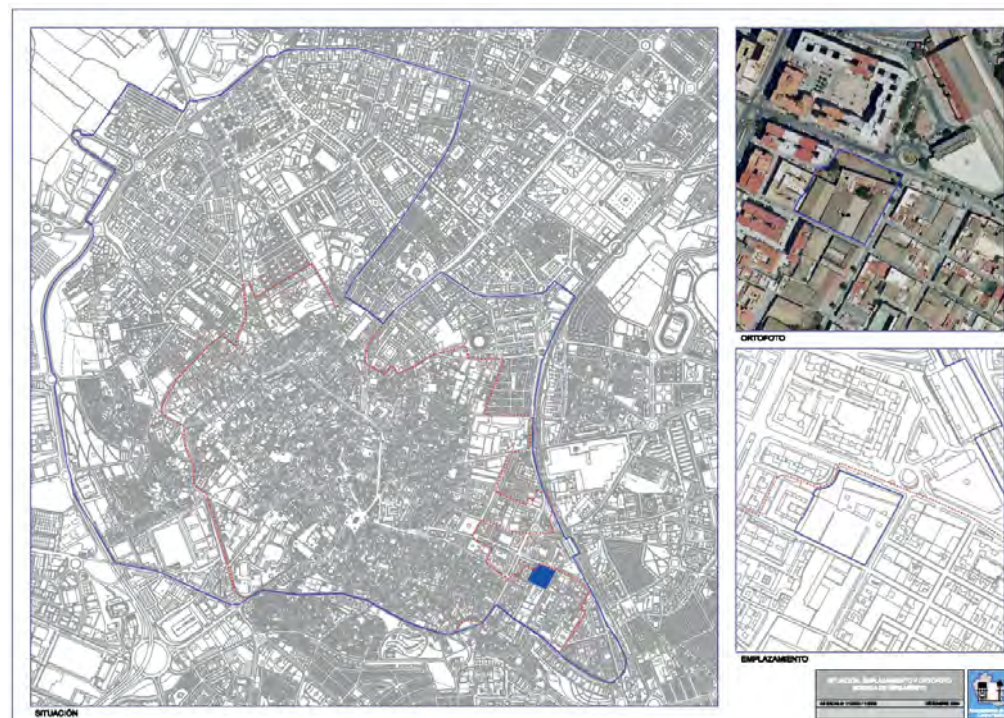
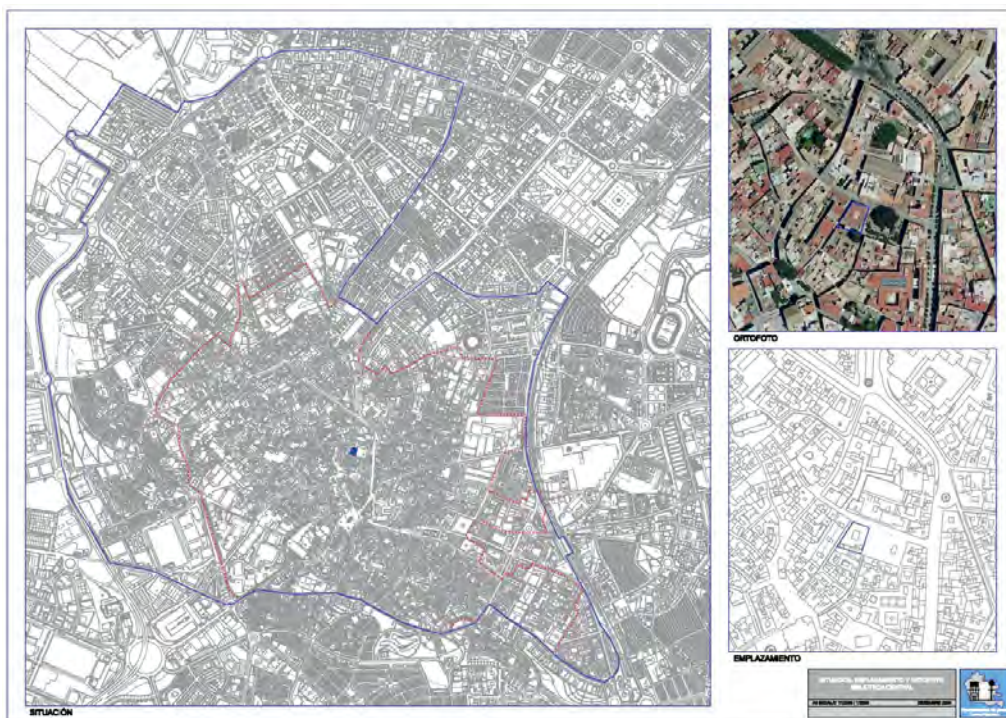
Alzados de la Bodega Díez-Mérito

Con el espacio liberado, **se adaptaría la Biblioteca Central** en más de 1.342 m² y se podría conservar adecuadamente un Archivo que cuenta con más de 3.000 legajos y 4.000 libros desde el Siglo XIII.

Cabe reseñar que la Biblioteca Central es una de las más antiguas de España, puesto que data de 1.873 y cuenta con un total de 188.077 piezas y 117 puestos de lectura.

En el Archivo se aprovecharía la rehabilitación para incorporar **medidas de eficiencia energética basadas en la aerotermia**, puesto que en el Centro Histórico están muy limitadas las instalaciones fotovoltaicas.

Por último, se pretende **digitalizar aquella parte del Archivo que tiene una mayor demanda por parte de los investigadores** y que presenta un mayor riesgo de deterioro.



Ver: https://www.diariodejerez.es/jerez/Palabras-mayores-archivo-diez-m-merito-traslado-municipal_0_1540946270.html

1.2. EL JEREZ DEL SIGLO XVI. NUEVO MUSEO EN EL PALACIO DE RIQUELME

El Palacio de Riquelme es una casa palaciega del Siglo XVI, de estilo renacentista-plateresco, ubicada en la Plaza del Mercado, junto al Museo Arqueológico de Jerez.



Plaza del Mercado, Museo Arqueológico (dcha.) y Palacio Riquelme (fondo)



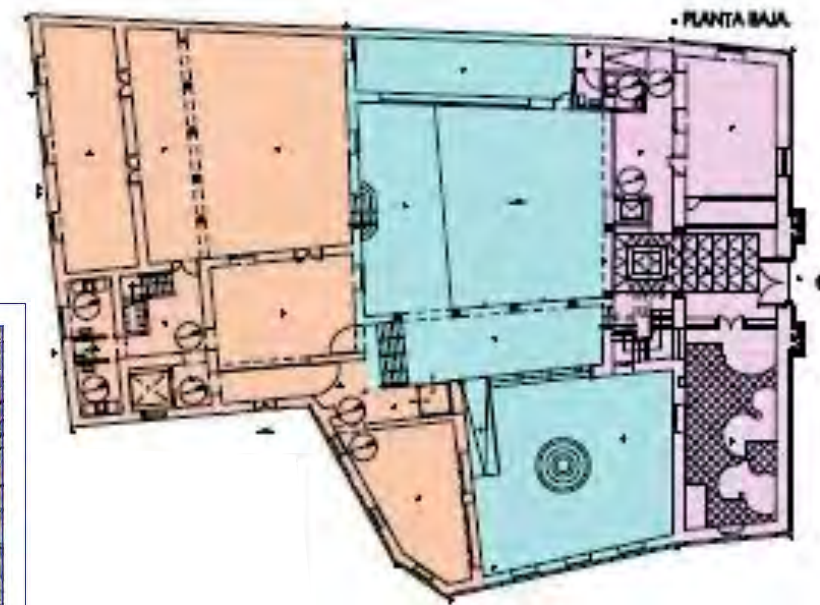
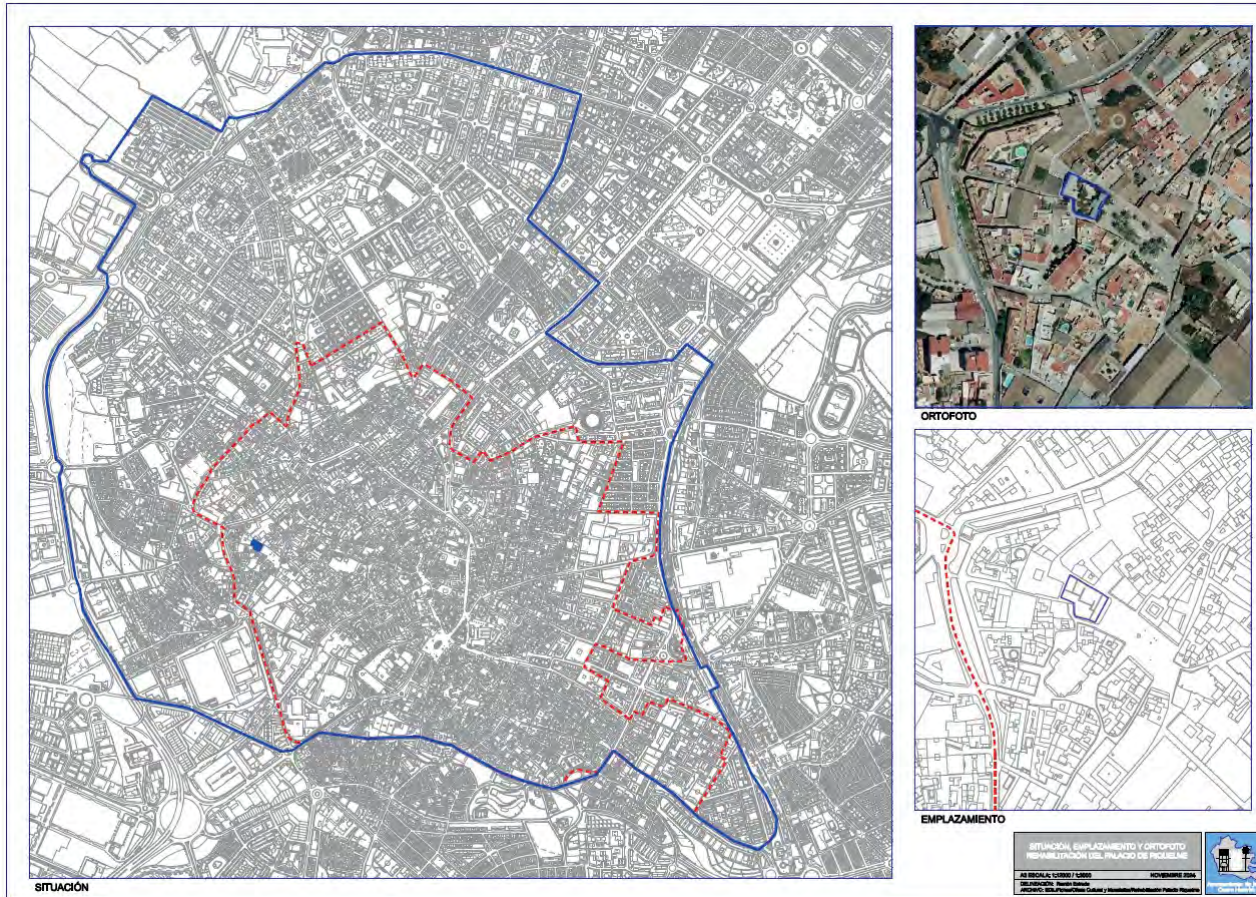
Palacio Riquelme antes de las obras de Primera y Segunda Fase

Fue edificada por la familia Riquelme y, durante los últimos cien años, el edificio permaneció en situación de total abandono, iniciándose hace dos años una primera obra de consolidación (Fase 1) tendente a preservar su fachada y estructura que, actualmente se encuentra en ejecución y se acaba de aprobar por el MIVAU (Programa 2 % Cultural) la financiación de su Fase 2.

A través del PAI se pretende acometer la última fase, a través de la cual se completaría la obra y crearía un nuevo Museo “El Jerez del Siglo XVI” que complementaría al que actualmente ofrece su vecino Museo Arqueológico.

Esta nueva oferta museística, junto al Arqueológico, reforzaría el atractivo cultural y turístico de la Plaza del Mercado, la más antigua de Jerez.

La intervención buscará el **autoconsumo energético**, proponiendo medidas basadas en aerotermia, puesto que en el Centro Histórico están limitadas las instalaciones fotovoltaicas.



- Fase 1
- Fase 2
- Fase 3

Ver: https://www.lavozdelsur.es/galeria-fotos-renacer-fachada-riquelme_1713_113.html

1.3. ADAPTACIÓN DE LOS CLAUSTROS DE SANTO DOMINGO PARA ACOGER EXPOSICIONES DE GRAN FORMATO

Santo Domingo constituye una de las joyas de la arquitectura gótica de Andalucía y un espacio de uso cultural de primer orden en Jerez.

Fue una antigua fortificación musulmana y en 1264, el Rey Alfonso X el Sabio cedió estas instalaciones a los dominicos quienes iniciaron las obras de su convento que acabaron en 1595.

El convento de Santo Domingo permaneció como un conjunto unido hasta 1835, cuando las diferentes desamortizaciones decretaron la exclaustración y la incautación de los bienes del convento.

En 1983 pasó a ser propiedad municipal quien, desde entonces, dedica sus salones y Claustros a la celebración de eventos culturales y exposiciones.



No obstante, al ayuntamiento no le resulta posible traer a la ciudad exposiciones de primer nivel, puesto que no dispone de un espacio musealizado para poder cumplir con todas las características que se estipulan en el “**Facility Report**”.

A través de esta actuación lo que se pretende es precisamente esto: realizar las obras de adaptación necesarias en sus salas para poder acoger exposiciones que, en estos momentos, no se pueden programar.



Ver: <https://www.jerez.es/webs-municipales/cultura-y-fiestas/equipamientos-culturales/conjuntos-monumentales/los-claustros-de-santo-domingo>





SITUACIÓN



ORTOFOTO



EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ORTOFOTO
CATASTROS DE SANTO DOMINGO

A3 ESCALA 1:2000 / 1:500

DICIEMBRE 2009



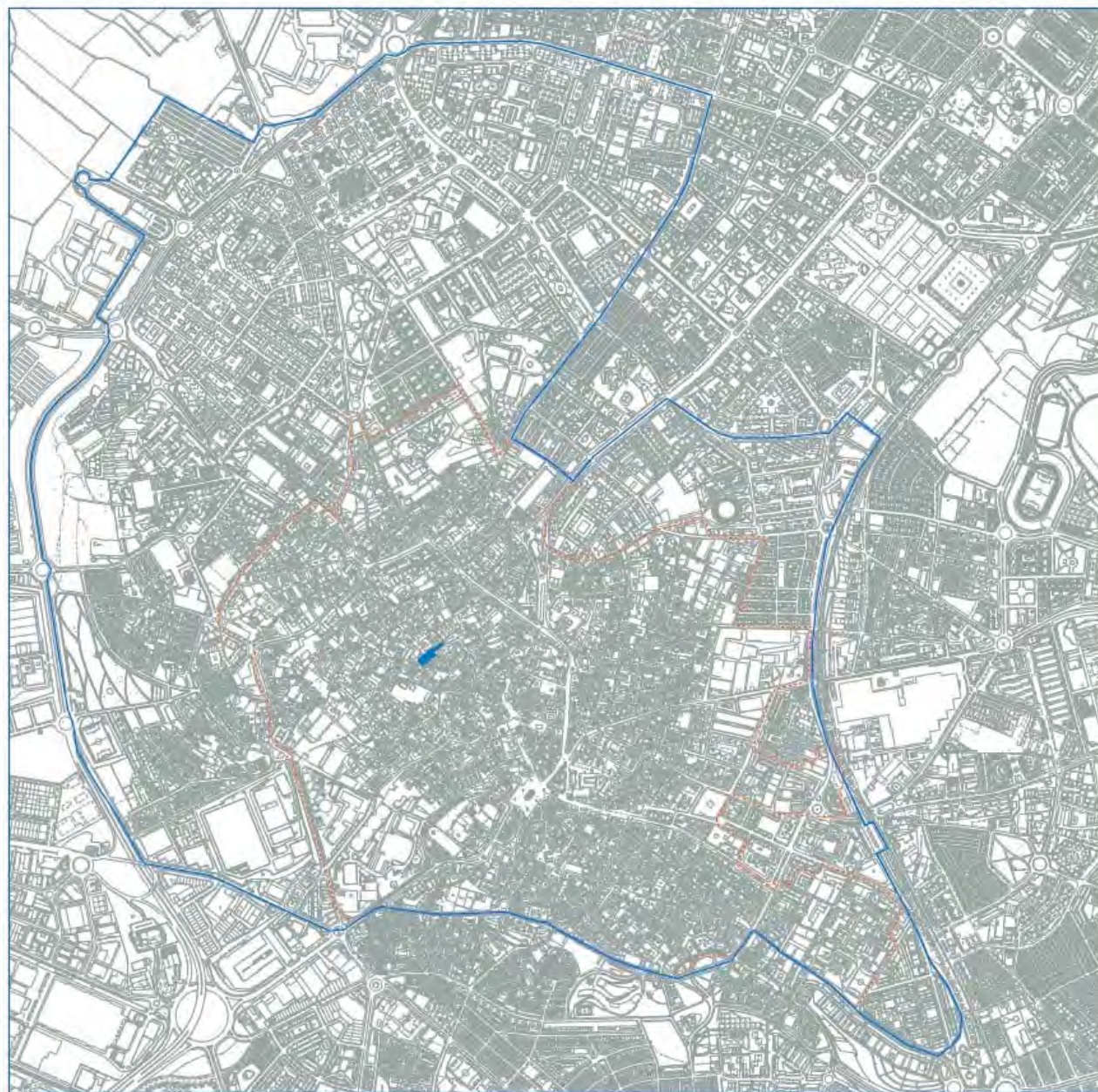
1.4. REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CINE ASTORIA COMO NUEVO ESPACIO CULTURAL

El antiguo cine de verano, Astoria, de propiedad municipal, es un espacio al aire libre, con una superficie de 1.362,11 m² ubicado en pleno Centro Histórico. Su ubicación es privilegiada, con accesibilidad a dos calles centrales (Francos y Juana de Dios Lacoste) entre el abigarrado laberinto de calles estrechas de la zona.

La intervención pretende rehabilitar el edificio y adaptar sus instalaciones como espacio multifuncional para actividades de ocio y espectáculos al aire libre. Se trata de adecuar sus camerinos, ampliar los servicios para el público, para mejorar su confort, eliminar las actuales barreras arquitectónicas (accesibilidad universal), la remodelación integral de sus baños (mejoras movilidad reducida), la creación de nuevas áreas de almacenamiento, para la guarda de infraestructuras desmontables que garanticen la versatilidad del espacio, y mejorar su eficiencia energética.



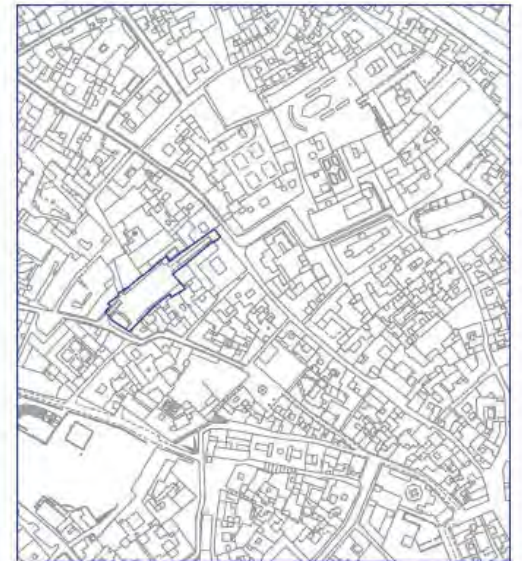
Ver: <https://www.lavozdigital.es/noticias/proyecto-transformar-antiguo-cine-astoria-jerez-20240408211550-ntv.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>



SITUACIÓN



ORTOFOTO



EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ORTOFOTO
EQUIPAMIENTO CINE-ARTÍSTICA

AN SOCALC 01/2010 / 1/2000

DELEGACIÓN Ramón Simón

ARCHIVO: 002_01/2010/01/2000/01/2000/01/2000/01/2000

NOVIEMBRE 2004



1.5._PROGRAMA DE REACTIVACIÓN COMERCIAL Y ARTESANAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Tal y como se ha expuesto en el “**Análisis de la Zona de Actuación propuesta**” (<https://agendaurbana.jerez.es/pai/analisiszona/>) la base económica sobre la que se asienta esta zona de la Ciudad es la vinculada al sector servicios y, dentro del mismo, con una especial incidencia, el Comercio (un 41,62% de los establecimientos con actividad económica) y la Hostelería (con un 31,97% del total).

Un sector que, como es sabido, está compuesto en su inmensa mayoría por personas autónomas y microempresas, pero que tienen una gran importancia, puesto que son las que caracterizan el modelo económico de la Ciudad. Empresas que, además, presentan un alto grado de mortalidad y que necesitan de un apoyo para su consolidación, modernización y digitalización.

Este es el objetivo central de esta actuación: favorecer la competitividad del comercio tradicional, hostelería y servicios aprovechando el flujo de visitantes que visitan el Centro.

Debe de tenerse en cuenta que Jerez cuenta con uno de los primeros Centros Comerciales Abiertos de Andalucía, con más de 40 años. Un comercio muy tradicional, que requiere un nuevo impulso para competir con nuevas formas de comercio, como los “mall”, grandes superficies y plataformas online.



Imagen del 40 aniversario de Jerez Centro Comercial Abierto



Campaña promocional de la Asociación de Comerciantes de Jerez

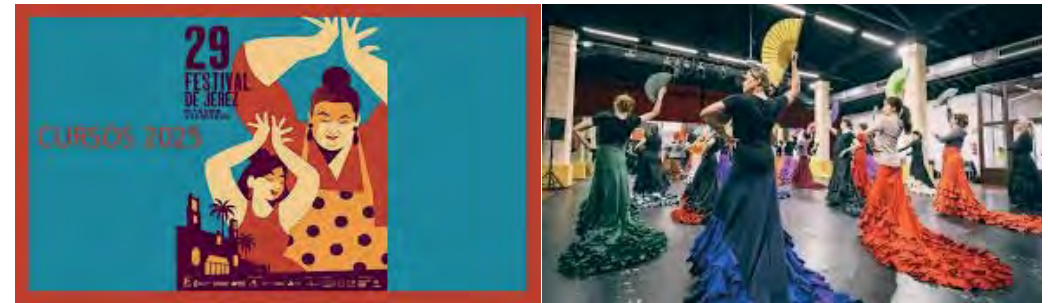
El proyecto contempla:

- La puesta en marcha de programa de **incentivos para que la modernización de las actividades comerciales y artesanas** de la zona de actuación.
- La rehabilitación de una antigua nave bodeguera municipal para crear un **Vivero de Empresas Artesanas y Culturales**, que acoja actividades comerciales relacionadas con la moda flamenca (trajes, zapatos, mantones, complementos, etc.), instrumentos (cajón, guitarras, castañuelas, etc.) y enseñanza de bailes y oficios tradicionales como la guarnicionería, enjaezado de caballos, etc. Intervención que se realizará siguiendo criterios de autoconsumo energético basadas en la aerotermia, por la limitación que tienen las instalaciones fotovoltaicas en el Centro Histórico.

Debe de tenerse en cuenta que Jerez recibe miles de visitantes anualmente, gracias al Festival de Jerez. Evento en torno al flamenco que tiene una gran repercusión internacional.

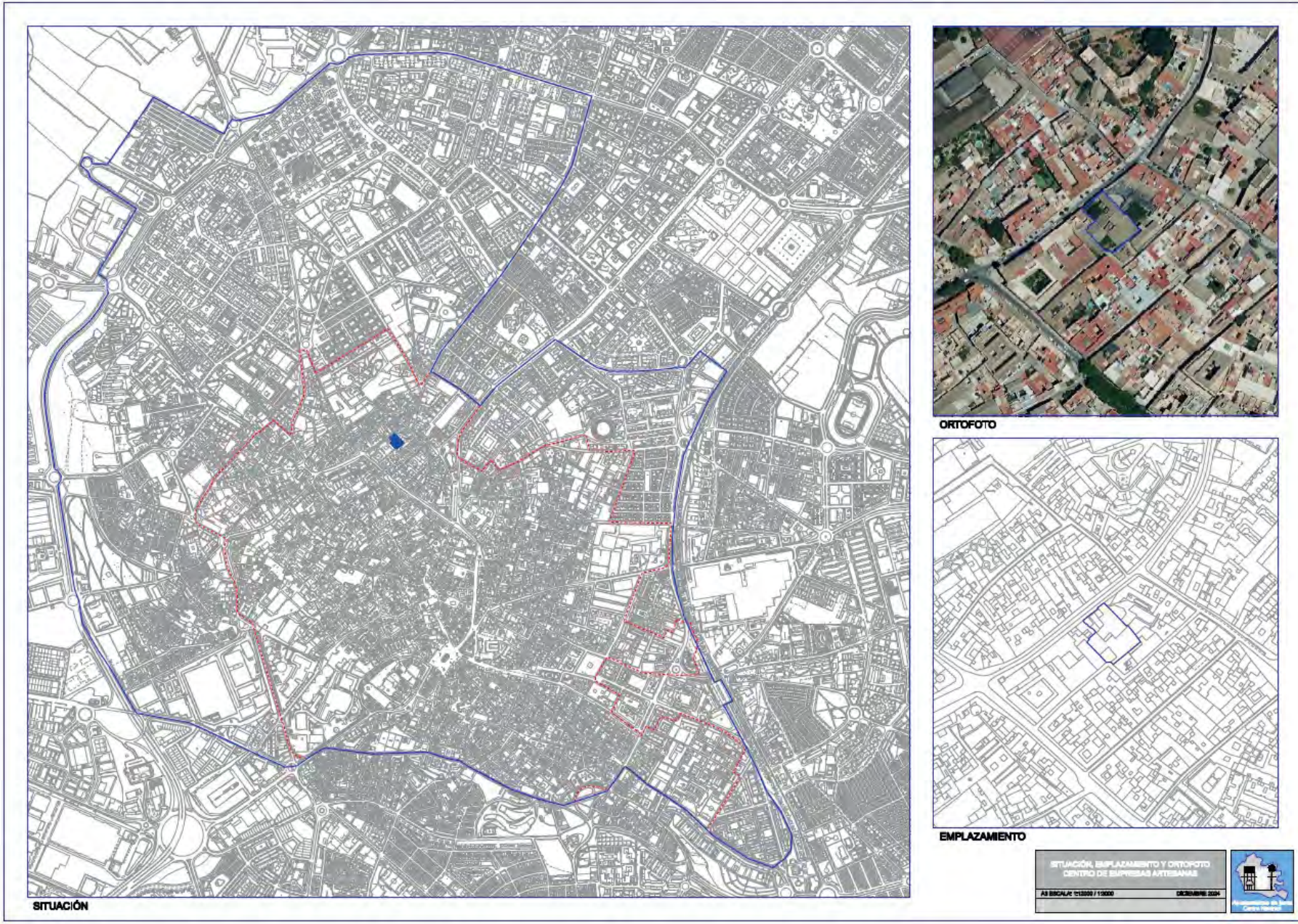


Estado actual del inmueble



Ver: <https://ccajerez.com/>
www.festivaldejerez.es/wp-content/uploads/2023/08/Programa-de-Cursos-2024.pdf





2._PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA DE CALLES Y PLAZAS DEL CENTRO Y BARRIOS TRADICIONALES DE JEREZ

OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

A través de este proyecto lo que se pretende es mejorar las calles y plazas públicas del Centro Histórico y del Barrio de Picadueñas, uno de los barrios más vulnerables y desfavorecidos de la ciudad.

Se trata, fundamentalmente, de intervenir en el espacio público para:

- Mejorar el paisaje urbano.
- Poner en valor determinados elementos patrimoniales.
- Renovar sus redes de abastecimiento, distribución y saneamiento de agua, electricidad, telefonía y datos.
- Reducir, siempre que ello sea posible, el tránsito de vehículos.
- Avanzar en la implementación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) que se ha decretado en el Centro Histórico.

Todas las intervenciones propuestas se realizarán siguiendo criterios de sostenibilidad ambiental y ahorro energético, para favorecer, siempre que sea posible el autoconsumo.

En las zonas verdes se apostará por especies autóctonas, menos demandantes de agua, y se incorporarán sistemas de riego a demanda, mediante telegestión, para evitar el desperdicio de agua.

Como **resultado esperado** del proyecto, se esperan generar **6.620 m² de nuevas zonas verdes y la regeneración de 8 calles, con un total 24.001 m²** para favorecer la movilidad sostenible.

Video: <https://agendaurbana.jerez.es/pai/proyecto2>

ACTUACIONES PROPUESTAS

Se contemplan cinco actuaciones:

2.1. NUEVA ZONA VERDE EN LA CALLE CRISTAL

La actuación propuesta consiste en la puesta en uso para la ciudadanía de una zona verde que formaba parte de un conjunto bodeguero (Forrester & C^a) del siglo XIX y que, desde hace más de treinta años pertenece al ayuntamiento jerezano.

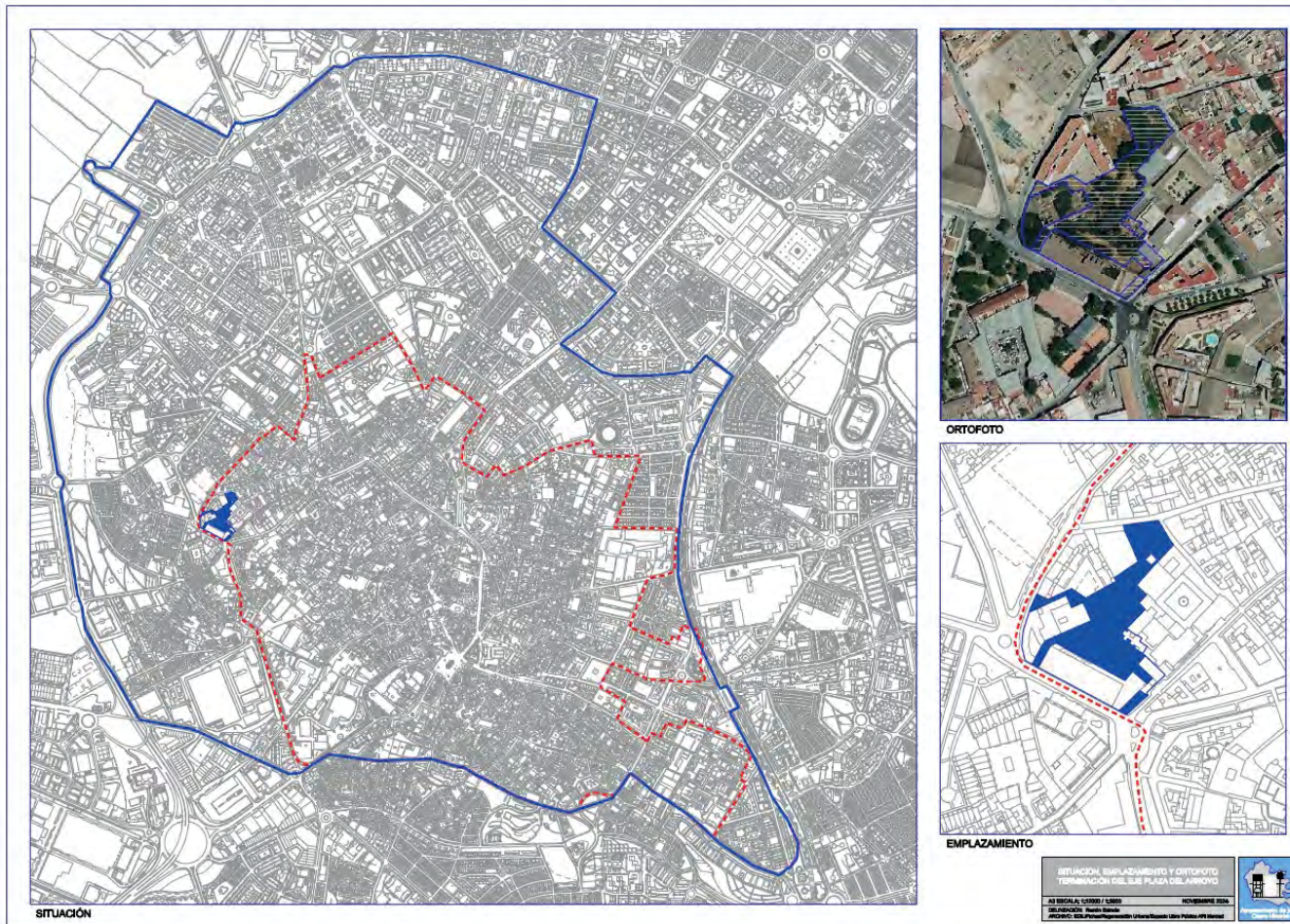
Es de gran interés para un Centro Histórico muy deficitario en zonas verdes y porque se localiza en una manzana completa, lo que favorecerá la conectividad verde entre dos calles emblemáticas de uno de los barrios más vulnerables de la ciudad (Calle Merced y Calle Nueva): Santiago.



Además, el nuevo espacio recuperado tiene interés turístico, pues es adyacente a la Basílica de la Merced (Patrona de la Ciudad) y muy cercana a la calle Muro, en la que se pretende actuar con este mismo proyecto del PAI.

Se habilitarán riegos por telegestión y farolas fotovoltaicas para favorecer el ahorro energético.

Ver: https://www.diariodejerez.es/jerez/nuevo-jardin-publico-Merced-Santiago_0_1751525665.html



Estado actual del inmueble

2.2. REURBANIZACIÓN DE LA CALLE MURO: DESCUBRIMIENTO DE LA MURALLA MEDIEVAL Y NUEVA ZONA VERDE

La actuación propuesta consistiría básicamente en el derribo de dos antiguas naves en desuso, fuera de ordenación y sin valor patrimonial, que se encuentran adosados a la muralla que rodeaba a la ciudad desde época medieval.

La actuación se circunscribe a un proceso de recuperación de la muralla que protegía a la ciudad y que, desde hace más de doscientos años ha sido objeto de desafortunadas intervenciones que han provocado su ocultamiento.

Un ejemplo de este tipo de intervenciones es la realizada en la Calle Ancha, en la que el derribo de tres fincas permitió la ubicación, en el espacio recuperado, del monumento a Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

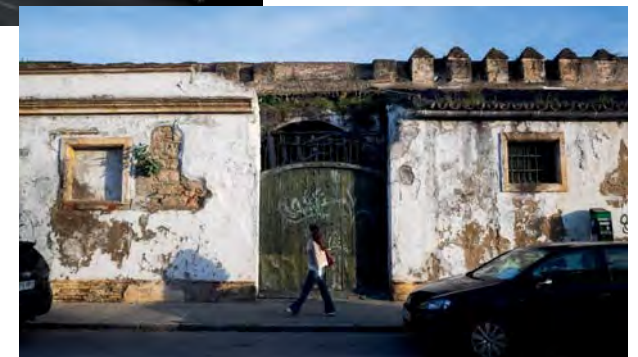


La actuación propuesta, sería similar a la apuntada. El Ayuntamiento llegó a un acuerdo con sus antiguos propietarios para su adquisición y procederá a su derribo, para la construcción de una nueva zona verde y recuperar la muralla.

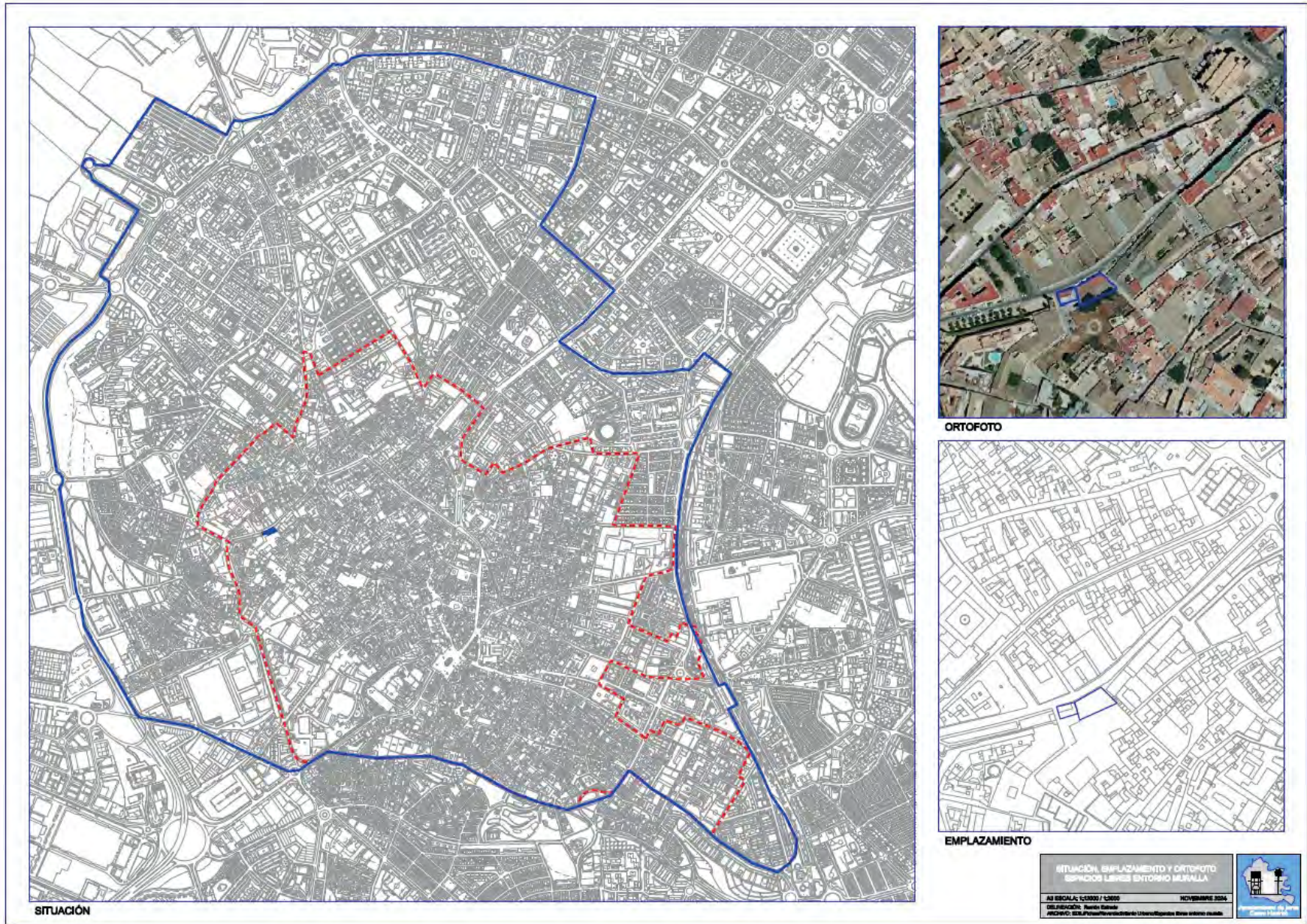
El tramo de la Calle Muro en el que se actuará es el comprendido entre la Calle Cordobeses y la Plaza del Cubo, lo que permitirá descubrir 3.750 m² de muralla y regenerar una zona ajardinada de 1.546 m².

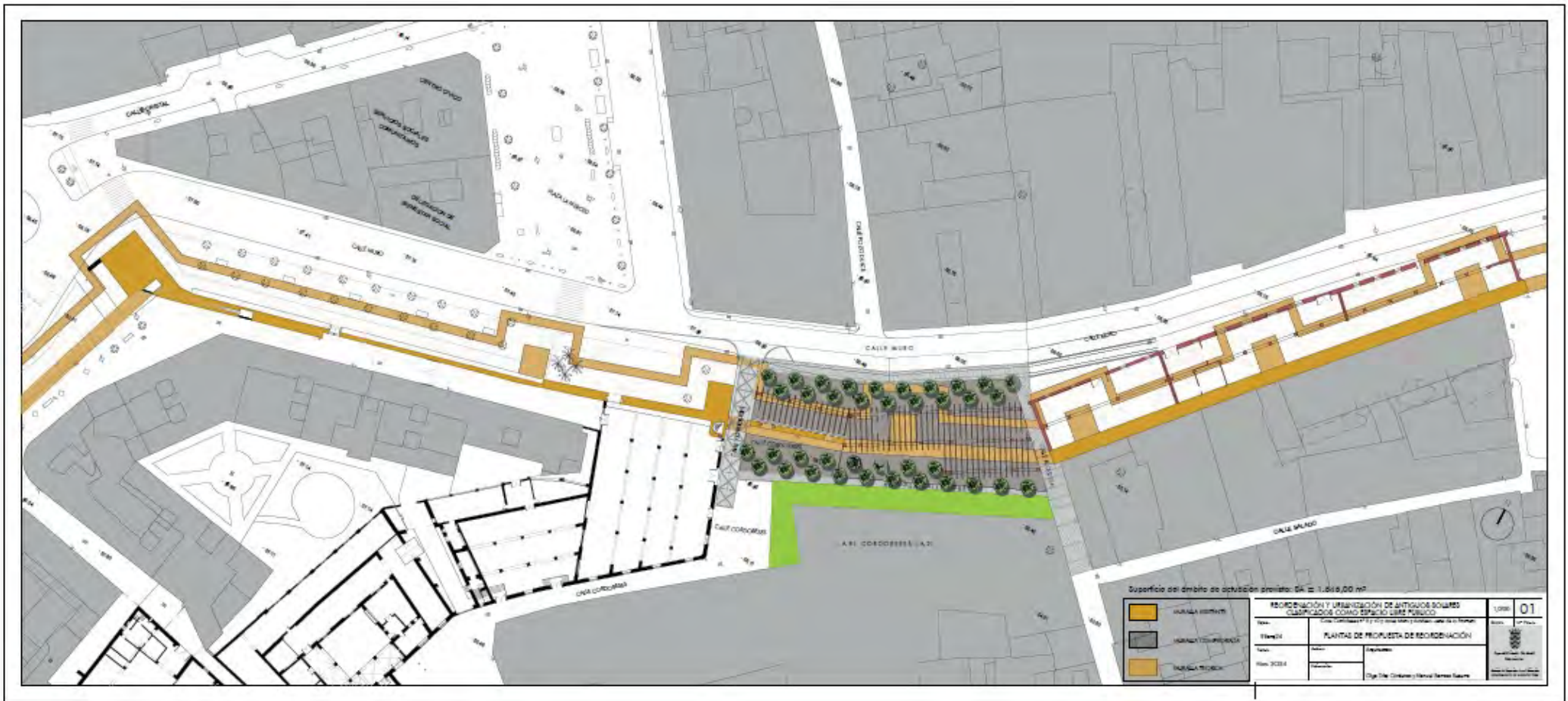


Estado actual de las zona



Ver: https://www.diariodejerez.es/jerez/gobierno-trabaja-recuperacion-antigua-muralla-Jerez_0_1676233335.html
<https://www.elmira.es/articulo/jerez/jerez-demolera-fincas/20220420195907327711.html>





2.3. FINALIZACIÓN DEL EJE URBANO SOSTENIBLE DEL ARROYO

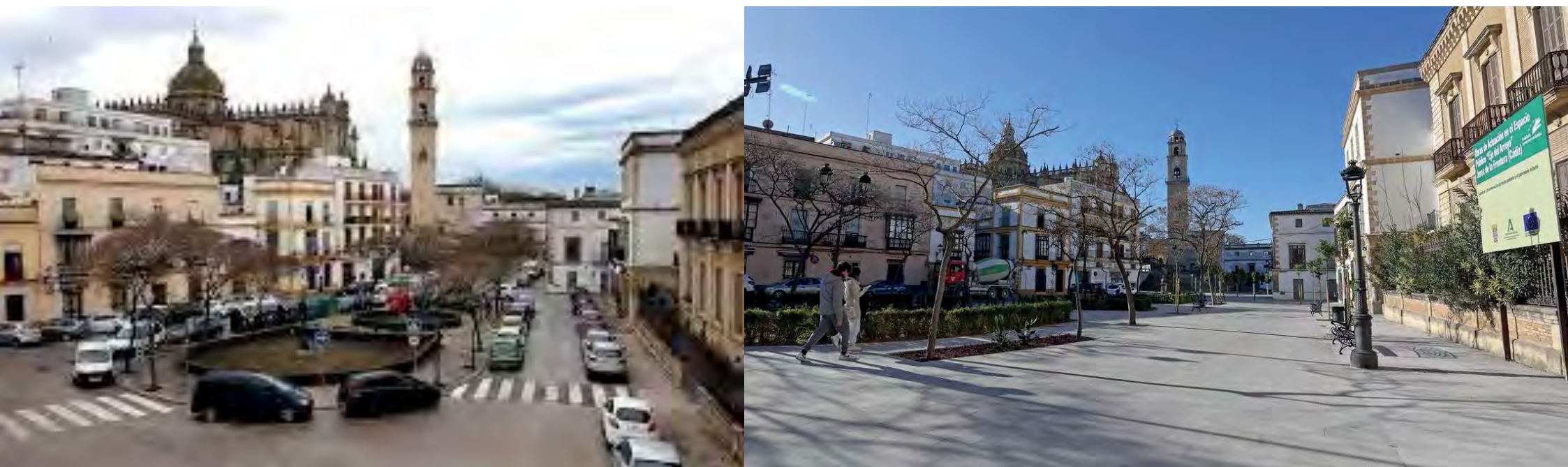
La actuación propuesta, ubicada en pleno Centro Histórico, consiste en la finalización de Eje del Arroyo que fue financiado por la Junta de Andalucía, a través del Programa “Ciudad Amable” (POR FEDER de Andalucía 2014-2020).

Esta actuación, ya finalizada en su Primera Fase (Plaza de la Asunción hasta Calle Aire) ha permitido una sustancial mejora en la movilidad peatonal de la zona, quedando pendiente de ejecutar una Segunda Fase, entre el Reducto de la Catedral y la Calzada del Arroyo.



Cabe reseñar que el Eje del Arroyo es una actuación fundamental para reforzar la atraktividad turística de la Ciudad, puesto que en su trazado encontramos elementos patrimoniales de primer nivel como el Consistorio Viejo y la Iglesia de San Dionisio (Plaza de la Asunción) y la Catedral de Jerez.

Sintetizamos en las dos siguientes imágenes, la intervención acometida en la Primera Fase del Eje del Arroyo.



Eje del Arroyo. Antes-después de la Primera Fase

El Ayuntamiento ya tiene redactado el proyecto para la Segunda Fase para extender la plataforma única hasta la Calzada del Arroyo.

Se trata de una actuación de gran interés puesto que reforzaría la ruta turística que discurre entre el Cabildo Viejo, Plaza Belén y la Puerta del Arroyo. Ruta en el que se encuentran importantes elementos patrimoniales de interés turístico; museos como el de Lola Flores y del Flamenco (apertura en 2026); las Bodegas González Byass y la próxima apertura de dos hoteles de cinco estrellas (Palacio de los Condes de Puerto Hermoso y el Palacio de los Conde de Montegil).



Cabildo Viejo



Iglesia de San Dionisio



Palacio Condesa de Casares



Palacio Bertemati



Palacio Dávila



Palacio Campo Real

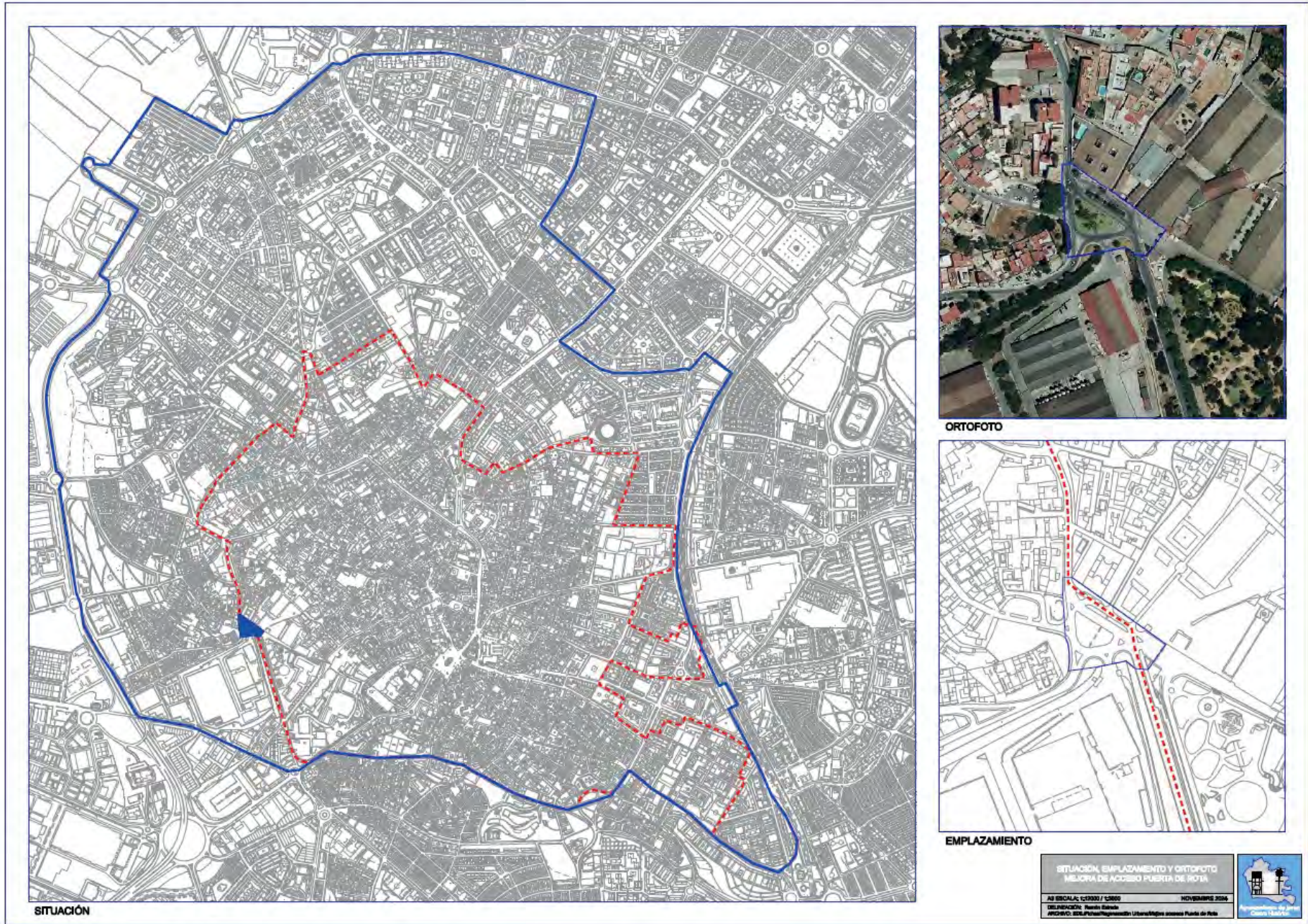


Palacio Condes de Puerto Hermoso

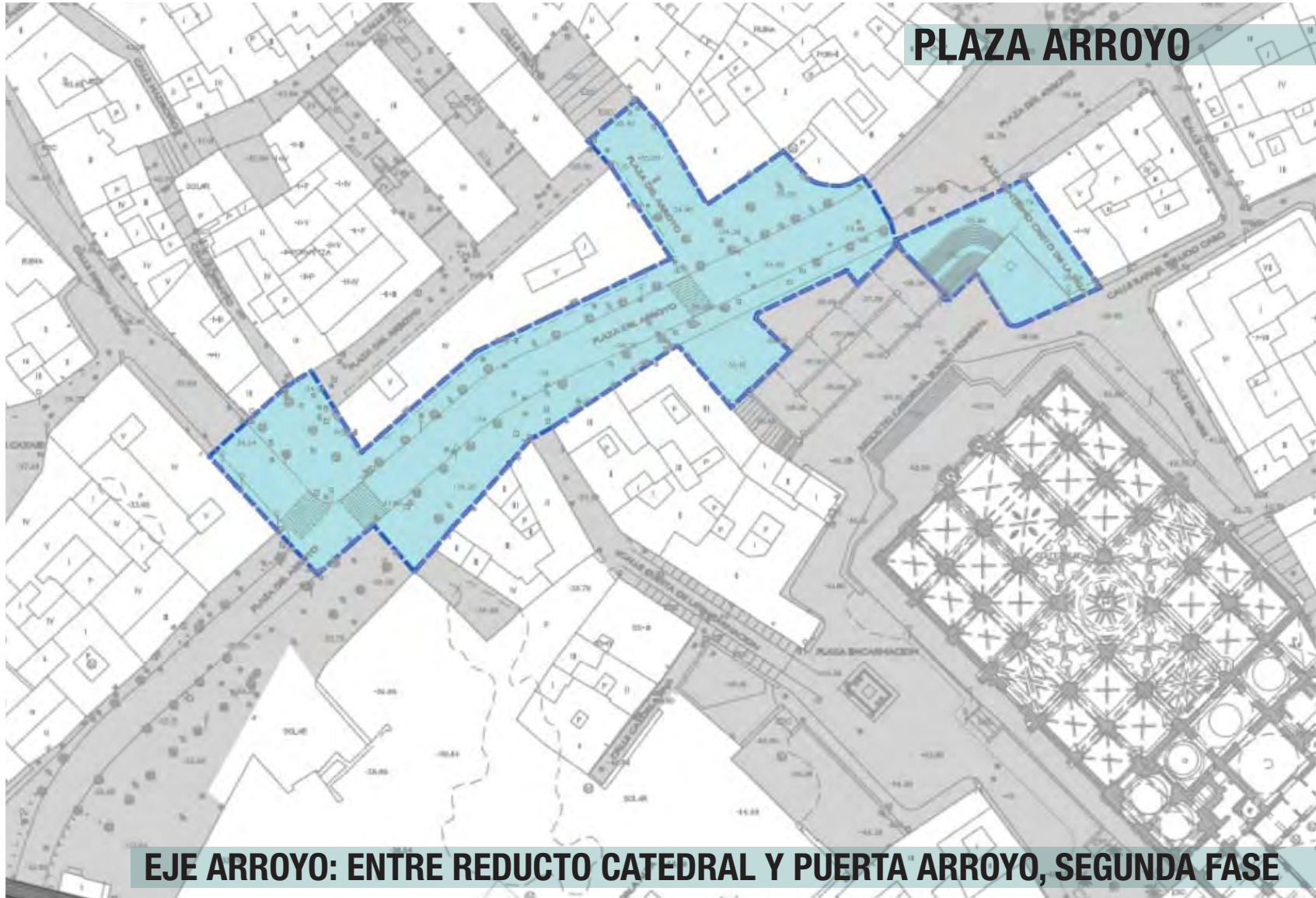


Catedral de Jerez

- Ver:
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/servicios/actualidad/noticias/detalle/222723.html>
 - <https://andaluciainformacion.es/jerez/1164329/el-eje-del-arroyo-se-ampliara-con-una-segunda-fase-hasta-la-puerta-del-arroyo/>
 - <https://www.cadizturismo.com/es/empresa/museo-de-lola-flores>.
 - <https://www.diazcubero.es/obras/museo-del-flamenco-de-jerez/>.
 - (<https://www.tiopepe.com/es-es/bodega>).
 - <https://vivajerez.es/jerez/1806232/comienzan-las-obras-de-rehabilitacion-de-la-antigua-comisaria-del-arroyo/>
 - https://www.lavozdelsur.es/ediciones/jerez/es-nuevo-hotel-junto-catedral-jerez-cinco-estrellas-gran-lujo_319064_102.html



PLAZA ARROYO



EJE ARROYO: ENTRE REDUCTO CATEDRAL Y PUERTA ARROYO, SEGUNDA FASE

2.4. FINALIZACIÓN DEL EJE PUERTA DE SEVILLA – PUERTA DE SANTIAGO. SEGUNDA FASE DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES

La actuación contempla la Segunda Fase de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) que Jerez tiene decretada en torno al Centro Histórico.

Cabe reseñar que el Consistorio ya ha recibido una subvención de 2,6 M€ por parte del MIVAU y con cargo al PRTR (NGEU), a través del cual se están acometiendo diferentes actuaciones para mejorar la movilidad y reducir el uso del vehículo privado en la zona intramuros.

Con esta actuación del PAI, lo que se pretende es seguir con la reurbanización prevista de nuevas calles, como Padre Rego; Plaza Compañía y Francos.



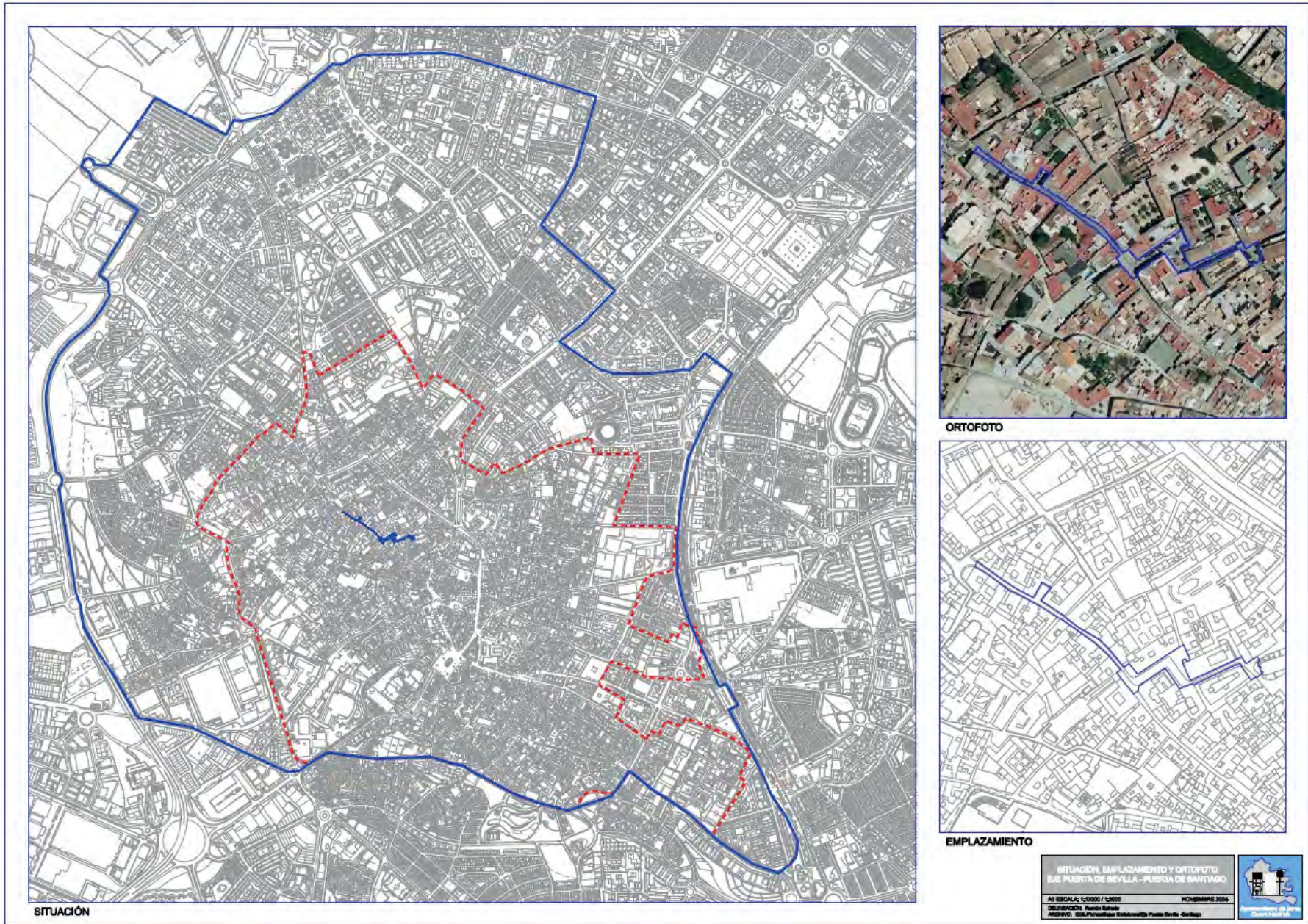
Estado actual de las obras de Primera Fase

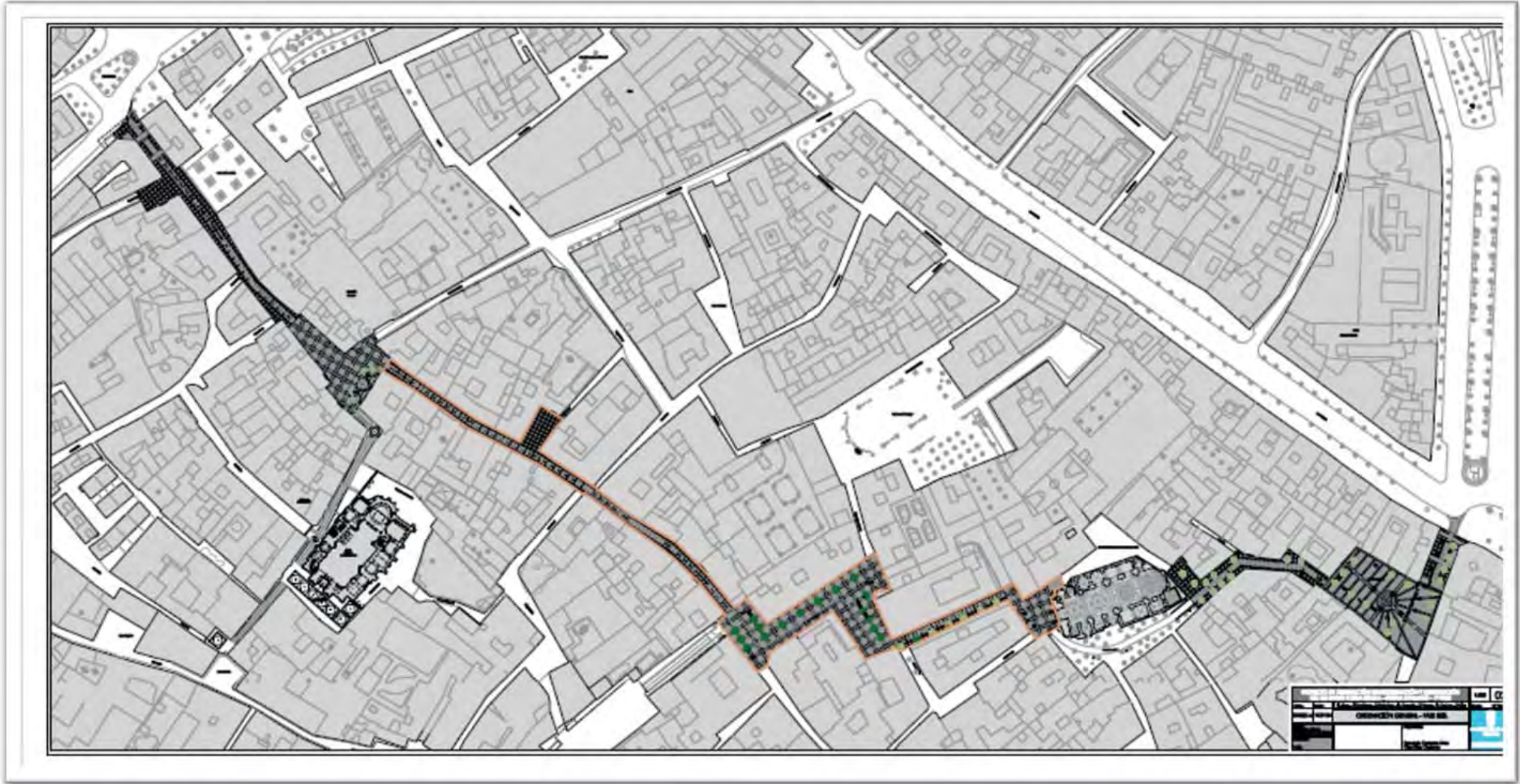
La obra de reurbanización conllevaría una plataforma única, la eliminación de las barreras arquitectónicas actuales y la reordenación del tráfico.

Además, se propone la dotación de nuevas infraestructuras y servicios como: redes de abastecimiento y saneamiento y renovación del alumbrado público de bajo consumo.



Ver: • <https://www.jerez.es/agenda-2030/difusion/el-ayuntamiento-de-jerez-logra-262664819-euros-para-su-proyecto-de-bajas-emisiones-movilidad-sostenible-y-digital>
• <https://radiolaisla.com/jerez/1623579/la-plaza-del-mercado-y-puerta-de-sevilla-ya-están-en-obras/>





2.5. REGENERACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO DE PICADUEÑAS

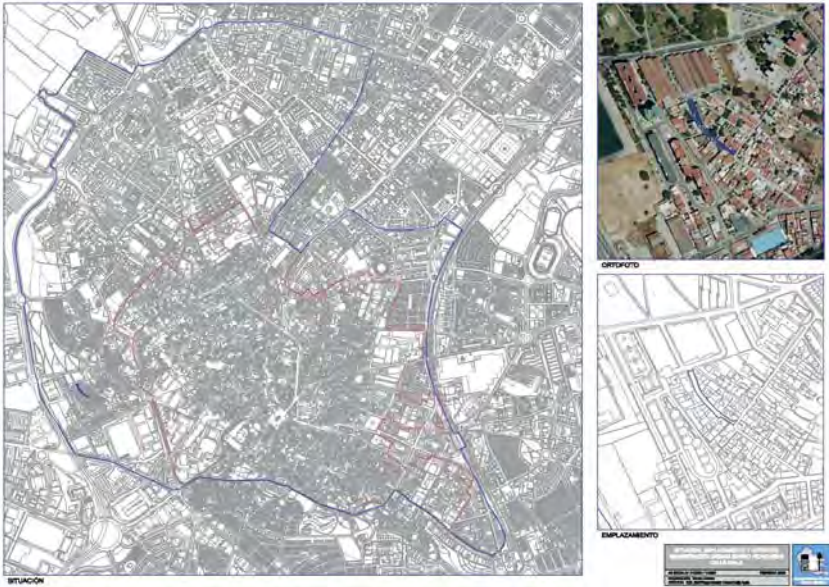
El barrio de Picadueñas se extiende en la falda de un Cerro, del mismo nombre, que conecta el Centro-Histórico con la antigua Carretera N-4.

Un barrio que, como consecuencia del paso del tiempo, presenta serias deficiencias en su trazado urbano: barreras arquitectónicas (aceras estrechas, bordillos, etc.), escasez de aparcamientos, falta de espacios libres, etc.

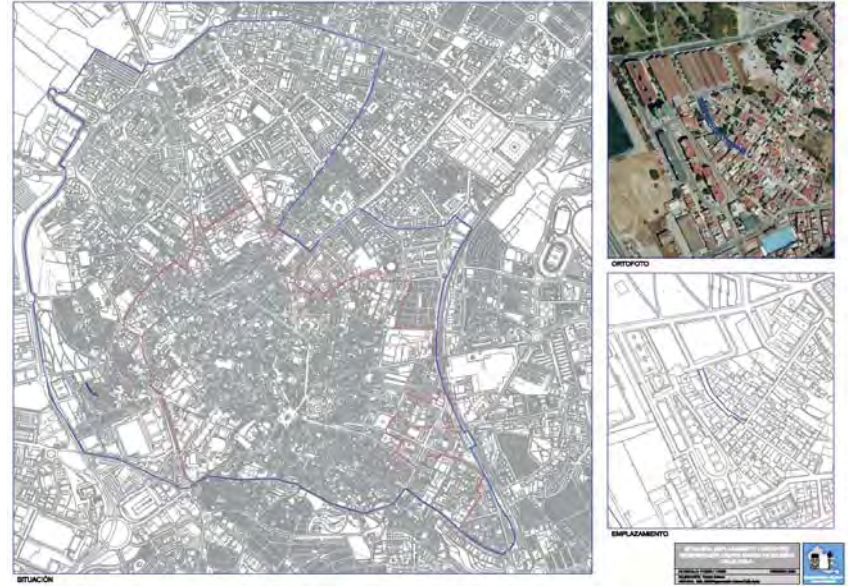
A través de esta actuación lo que se pretende es actuar, en una primera fase, sobre aquellas calles y plazas, que requieren una actuación más inmediata. A saber: **Avenida de las Amapolas, Nuestra Sra. del Pilar, Cruz del Canto y Ayala**, porque la intención del Ayuntamiento es acoger una reforma integral, en sucesivas fases, en la medida en que las disponibilidades financieras así lo permitan.



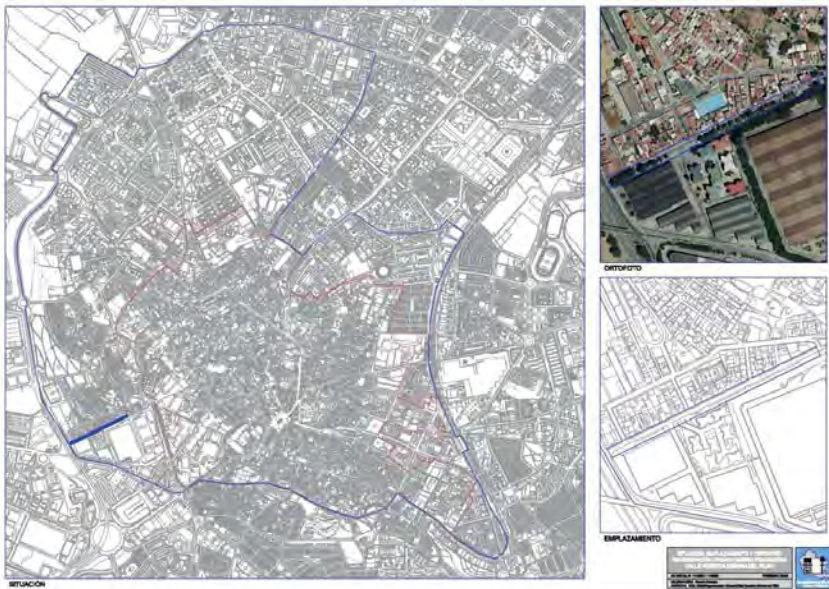
- Ver: • <https://memoriahistoricadejerez.blogspot.com/2017/01/la-barrada-obrera-del-filantropo.html>
• https://www.diariodejerez.es/jerez/cerros-Picaduenas_0_100159960.html
• <https://radiolaisla.com/jerez/1623579/la-plaza-del-mercado-y-puerta-de-sevilla-ya-estan-en-obras/>



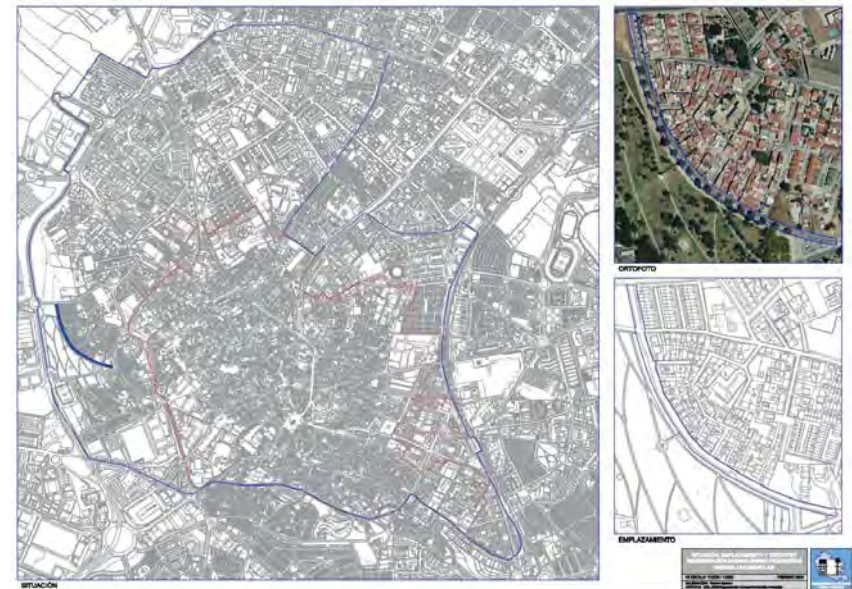
Cruz del Canto



Ayala



Nuestra Señora del Pilar



Avenida de las Amapolas

3._PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ZONA OESTE

OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

A través de este proyecto el Ayuntamiento pretende la rehabilitación de diferentes equipamientos públicos con finalidad social, educativa o económica.

Cada uno de los equipamientos propuestos presenta necesidades particulares, pero, en cualquier caso, todas las intervenciones propuestas tendrían como objetivos:

- Mejorar sus condiciones de accesibilidad eliminando las barreras arquitectónicas.
- Favorecer su uso, rehabilitando aquellas zonas que presenten mayor deterioro.
- Incorporar soluciones de ahorro y eficiencia energética tendentes a su autoconsumo.
- Sensibilizar a las personas usuarias sobre la importancia del ahorro energético y la mejora medioambiental como base desarrollo sostenible.

Sería una especie de PIREP Local adaptado a las necesidades de estos centros escolares.

El **resultado esperado** es la rehabilitación energética de **siete inmuebles**: cinco colegios; un Mercado y un Espacio de convivencia para mujeres, que en total sumarían 6.534,20 m².

Video: <https://agendaurbana.jerez.es/pai/proyecto3>

ACTUACIONES PROPUESTAS

Se contemplan tres actuaciones:

3.1._COLEGIOS ECOSOSTENIBLES, COLEGIOS DEL SIGLO XXI

La actuación propuesta pretende intervenir en los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) para mejorar sus condiciones medioambientales y de eficiencia energética.

Se trata fundamentalmente de obras con un fuerte impacto medioambiental y educativo, puesto que se pretende, en último extremo que sea la propia Comunidad Educativa la que participe activamente en soluciones que mejoren la usabilidad del equipamiento, su eficiencia energética y sus espacios libres.

Actuaciones tales como:

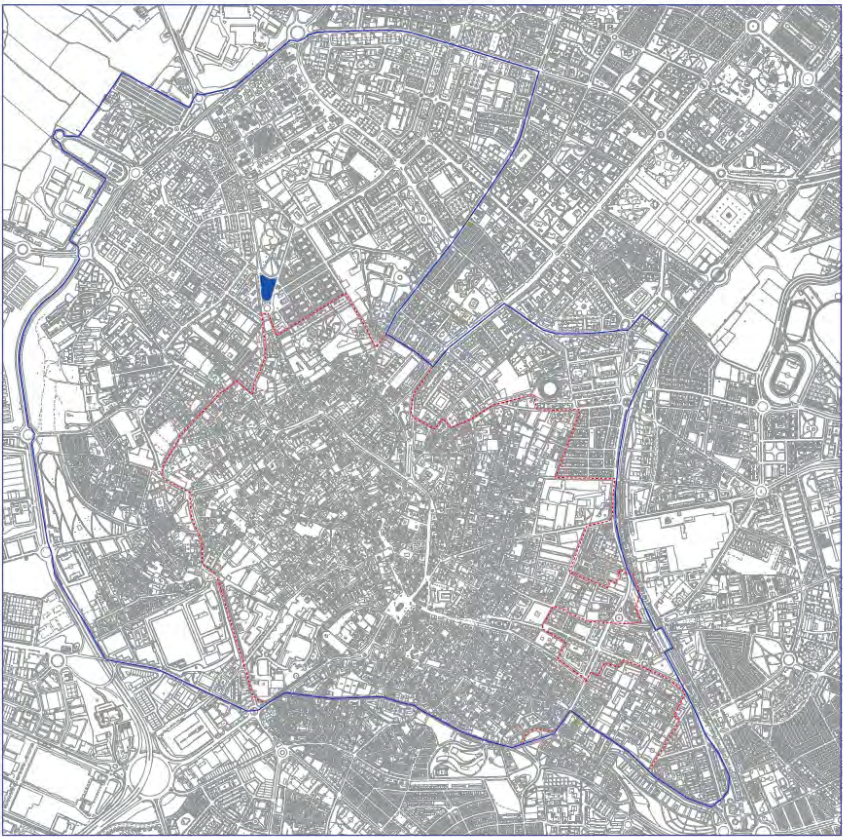
- **Instalaciones fotovoltaicas** para favorecer el autoconsumo energético o cualquier otra medida de energía renovable.
- **Rehabilitación de fachadas, cubiertas, huecos y envolventes** de los edificios para mejorar su eficiencia energética.
- **Mejorar la accesibilidad de los edificios**, eliminando cualquier tipo de barrera arquitectónica.
- **Reverdecer los patios y zonas comunes**, evitando las zonas frías y favoreciendo la plantación de árboles autóctonos.
- **Incorporar, cuando sea posible, huertos urbanos** para su explotación por parte de la Comunidad Educativa.
- **Programar actividades de sensibilización medioambiental** en cada CEIP.



Isabel La Católica (La Plata)



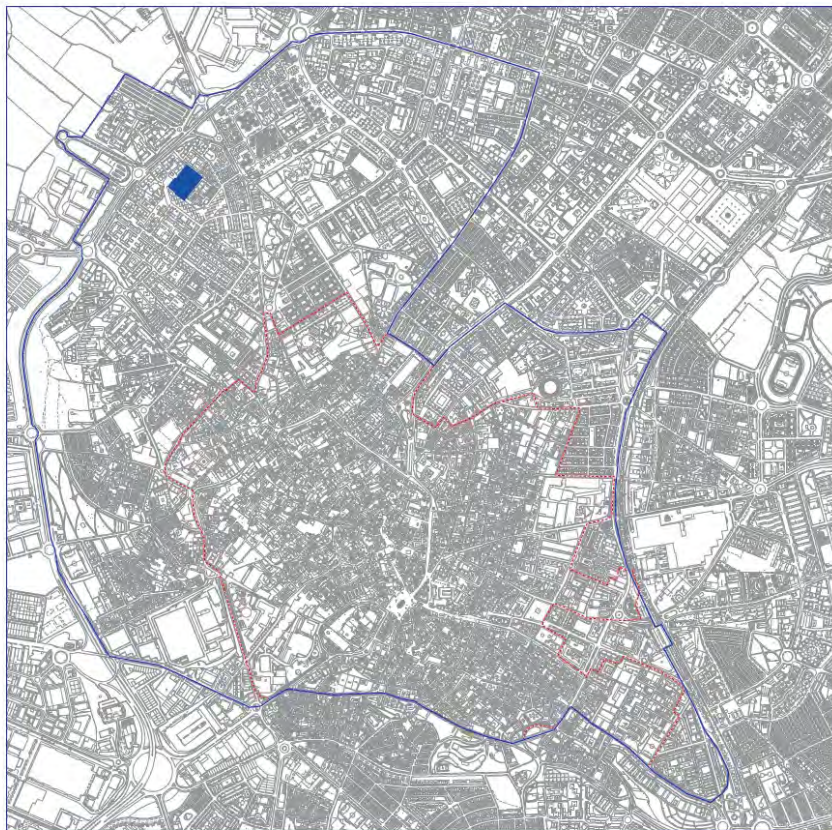
Sagrada Familia (Icovesa)



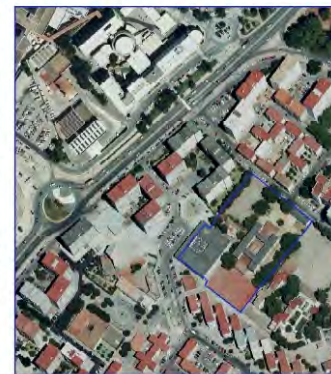
SITUACIÓN



ORTOFOTO



SITUACIÓN



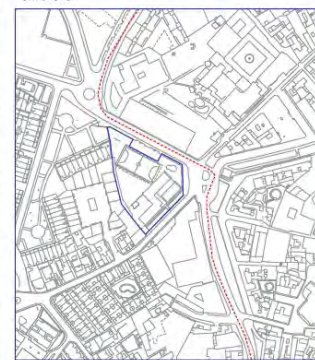
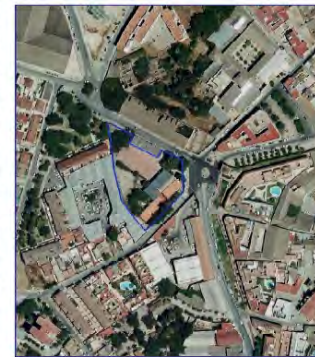
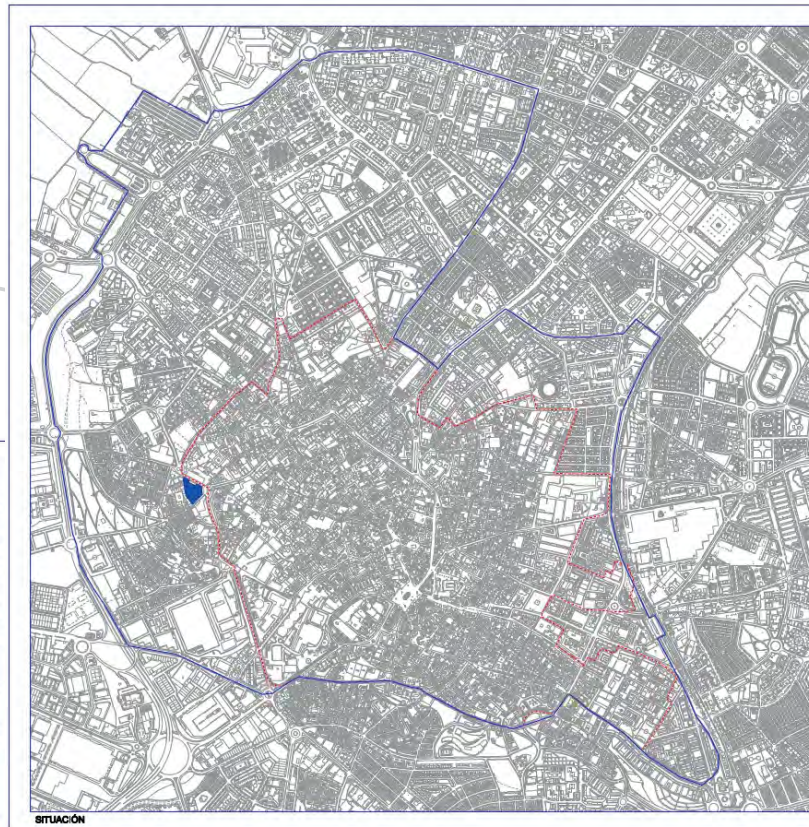
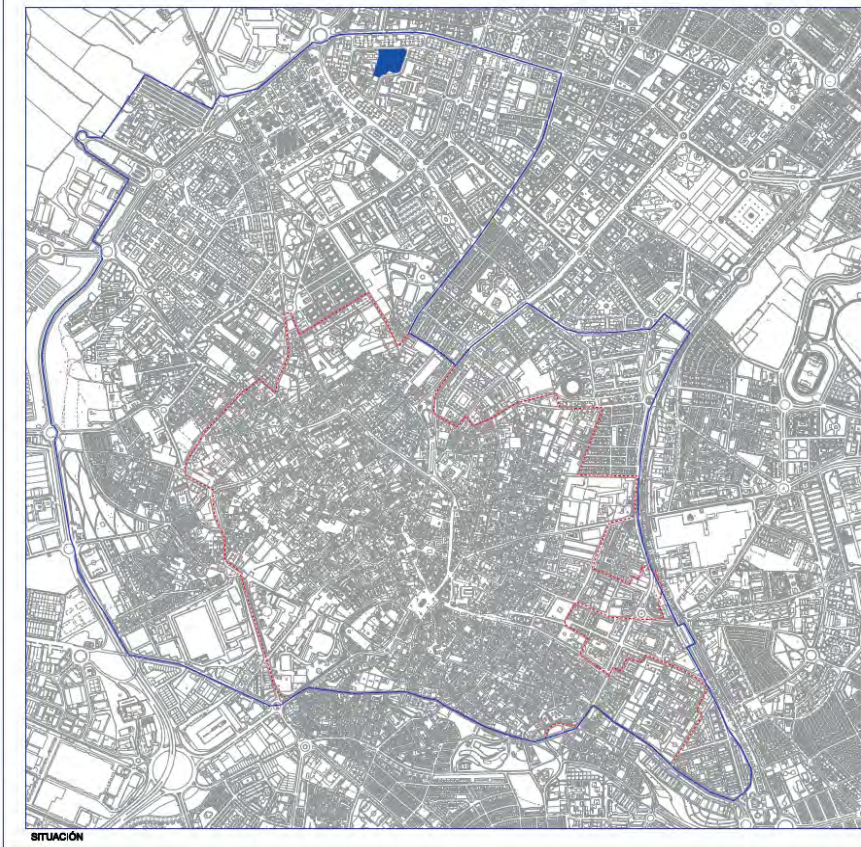
ORTOFOTO



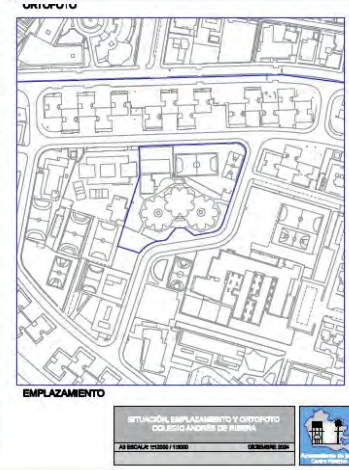
EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ORTOFOTO
COLLEGEI BARRIOJA PARRAL
AÑO ESCALA 1:2500 1:2500 1:2500

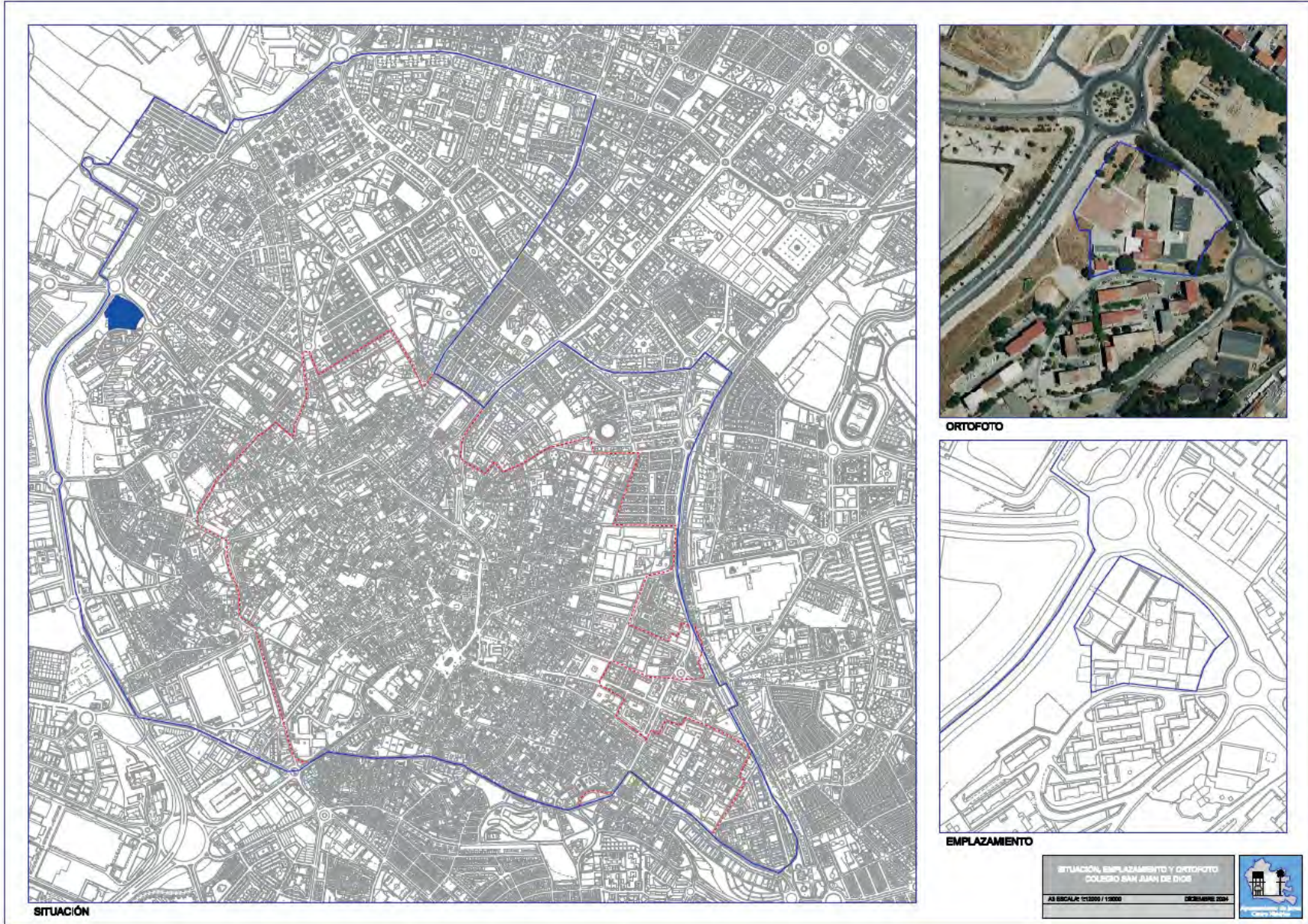




SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ORTOFOTO
COLLEJO LUIS VIVES
A ESCALA 1:1000 / 1:500



SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y ORTOFOTO
COLLEJO LUIS VIVES
A ESCALA 1:1000 / 1:500

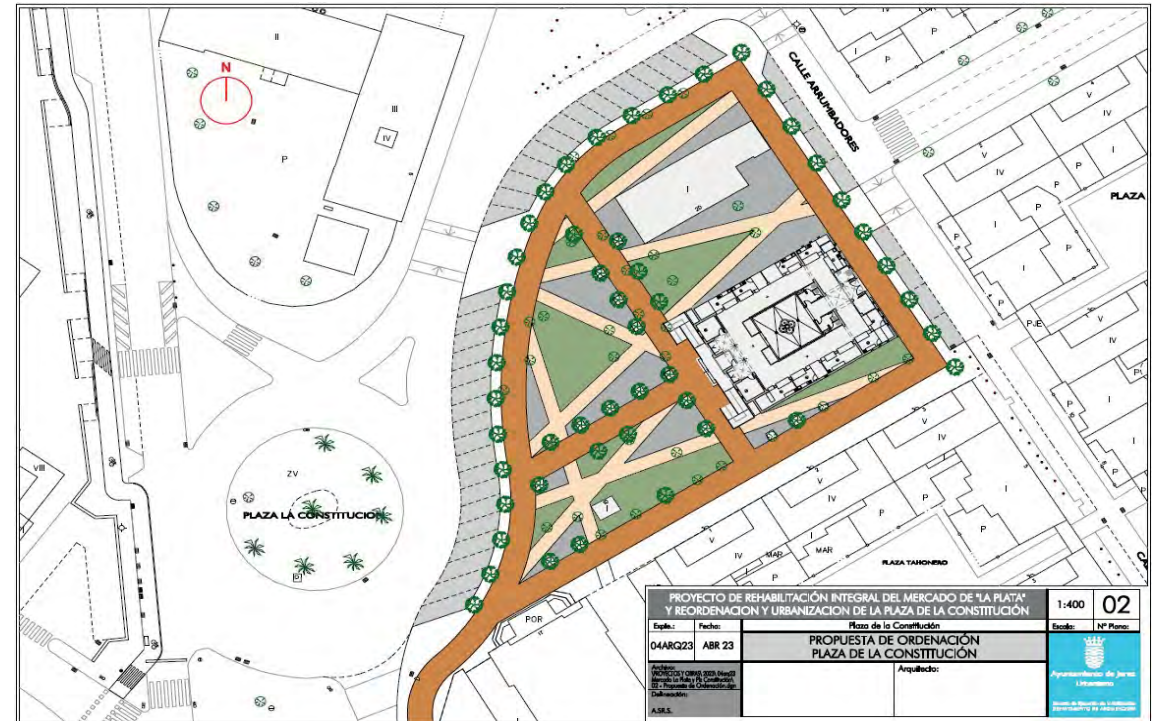


3.2. REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE LA PLATA

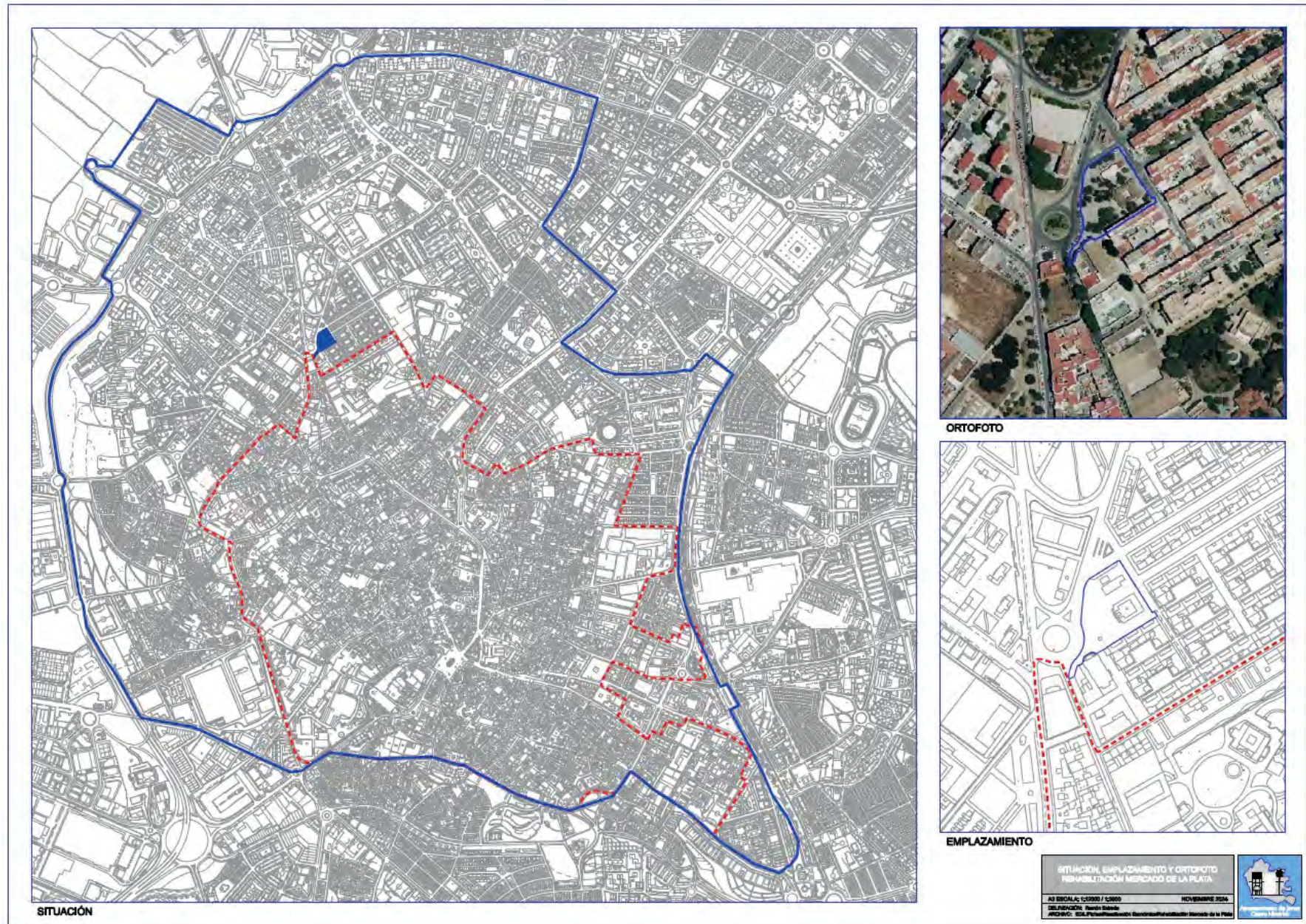
El Mercado de la Plata se ubica en el barrio de su mismo nombre.

La propuesta conlleva la rehabilitación integral del edificio para mejorar su funcionalidad, sus elementos constructivos, su comportamiento térmico y eficiencia energética, así como su accesibilidad.

Se contempla también la reordenación y urbanización del espacio libre público y parte de los viales del entorno creando zonas ajardinadas y espacios de sombra y la eliminación de las barreras arquitectónicas, ensanchándose las aceras para facilitar el paso del peatón y de las personas con discapacidad.



Ver: <https://www.jerez.es/webs-municipales/sala-de-prensa/nota-de-prensa/el-ayuntamiento-de-jerez-aspira-a-una-ayuda-de-dos-millones-de-euros-para-la-reforma-integral-del-mercado-de-la-plata-y-de-la-plaza-de-la-constitucion>



3.3._REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO COLEGIO MERCED CORONADA PARA SU ADAPTACIÓN COMO ESPACIO DE CONVIVENCIA PARA MUJERES

En pleno Barrio de Picadueñas, uno de los barrios más desfavorecidos de la ciudad, se encuentra un antiguo colegio, actualmente en desuso, sobre el que se proyecta la creación de un Centro que acoja un espacio de convivencia e intervención social con mujeres solas o con responsabilidades familiares.

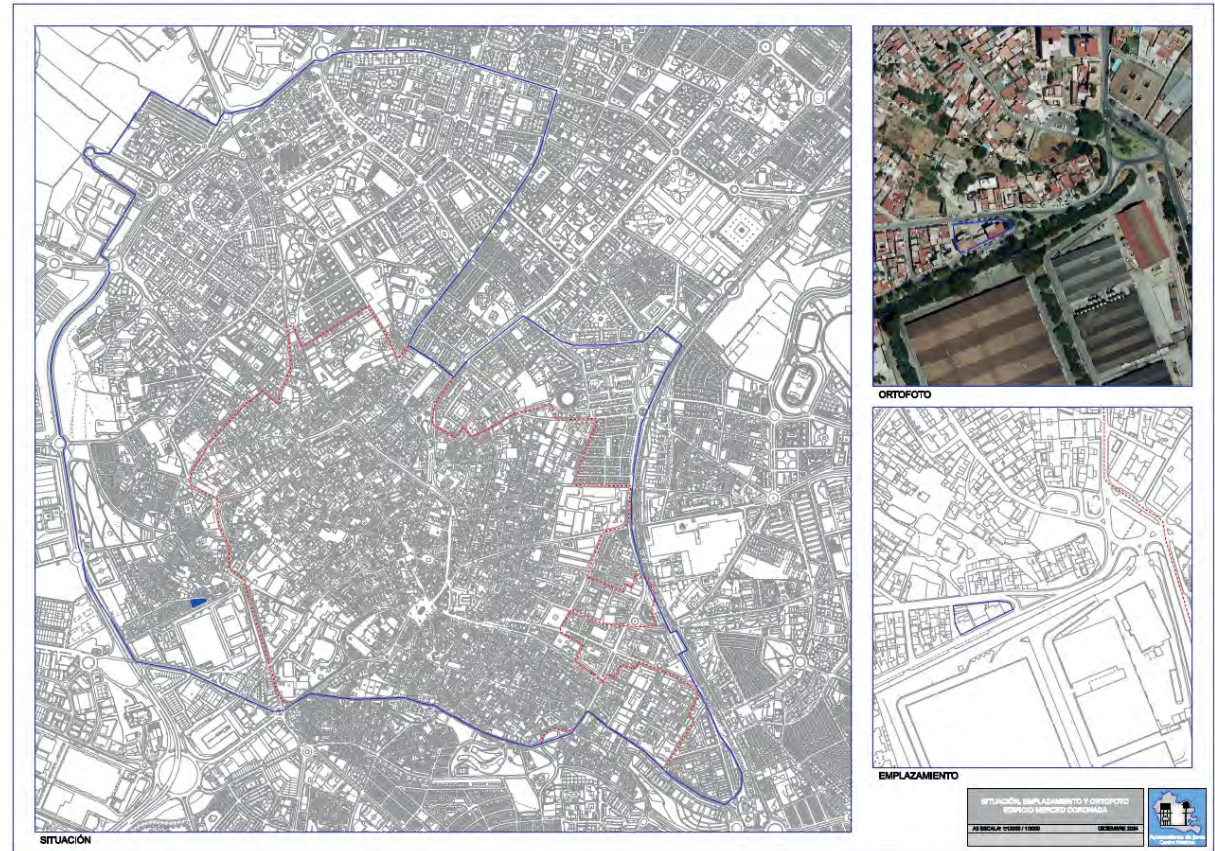


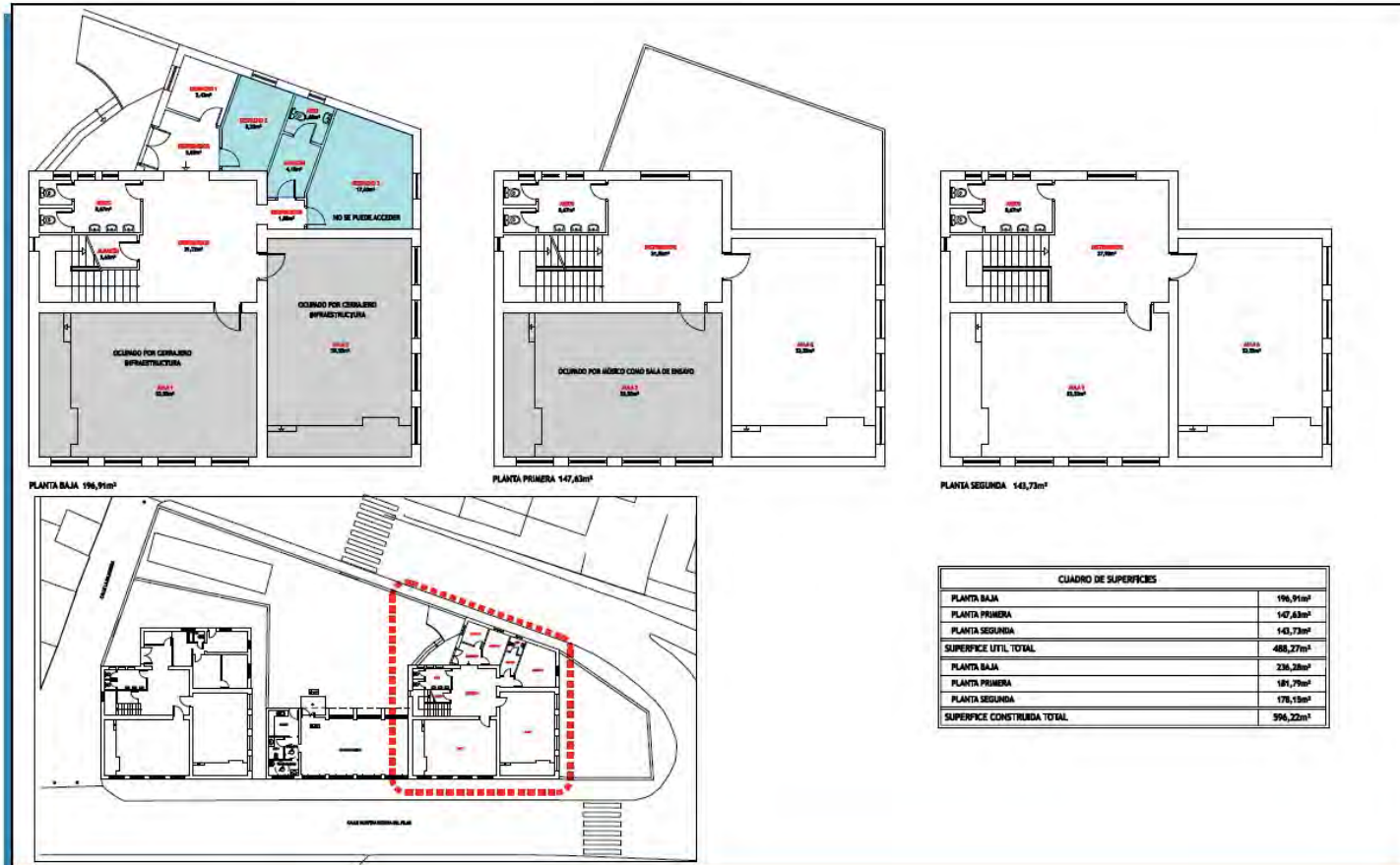
En este espacio de convivencia las mujeres podrán vivir en régimen de autonomía a través de una intervención profesional de media intensidad y/o tutelada.


Se plantea la rehabilitación integral del edificio para adecuarlo a un nuevo uso asistencial, creando espacios de convivencia, talleres, salas de actividades, etc.

El proyecto permitirá habilitar doce habitaciones: cinco individuales, cuatro dobles y tres triples, lo que permitirá atender hasta un total de 22 huéspedes.

Ver: <https://vivaelpuerto.es/jerez/1439785/el-ayuntamiento-trabaja-ya-en-una-residencia-para-22-mujeres-sin-hogar/>





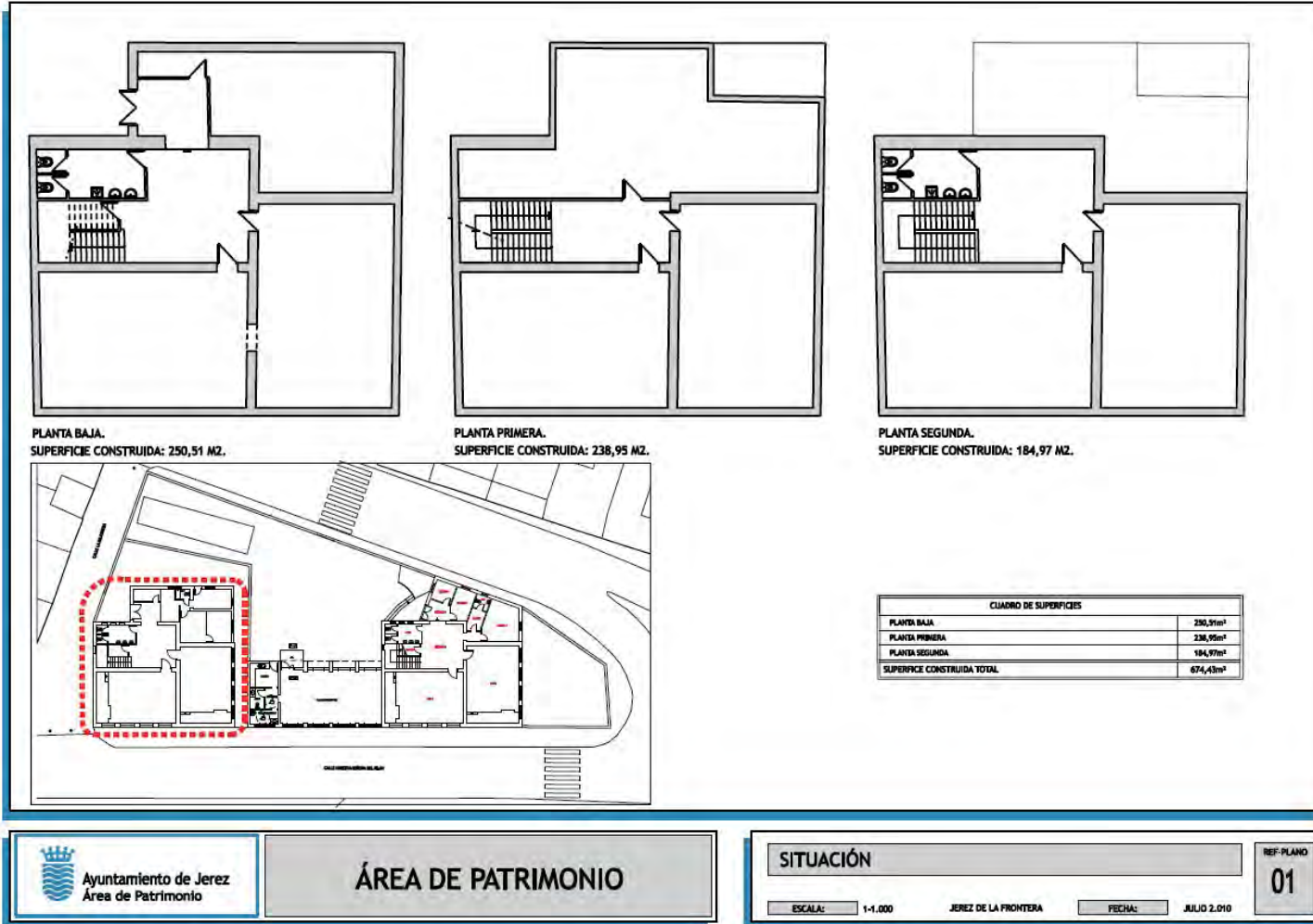

Ayuntamiento de Jerez
 Área de Patrimonio

ÁREA DE PATRIMONIO

SITUACIÓN

ESCALA: 1-1.000 JEREZ DE LA FRONTERA FECHA: JULIO 2.010

REF-PLANO
01



4.2. IMPACTO TRANSFORMADOR DE LOS PROYECTOS

PROYECTOS Y ACTUACIONES		CUANTITATIVO		CUALITATIVO	
Unidad		Nº			
Capitalidad Cultural Europea	Archivo y Biblioteca	M² rehabilitados	3.821,82	La ciudad completará su oferta cultural ampliando su Biblioteca Central, creará un nuevo Museo sobre el Jerez del S. XVI, podrá acoger exposiciones de primer nivel, que actualmente no puede, y dispondrá de un nuevo Centro para artesanos y comerciantes.	
		Ahorro energético	40%		
	Riquelme	M² rehabilitados	779,88		
		Nuevos museos	1		
	Santo Domingo	Ahorro energético	40%		
		Nº exposiciones/año	3		
	Astoria	M² rehabilitados	1.362,11		
		Nº actividades/año	15		
	Reactivación comercial	M² rehabilitados	1.350,00		
		Nº empresas alojadas	12		
Nº ayudas concedidas		25			
Regeneración urbana	Calle Cristal	Ahorro energético	40%	La ciudad dispondrá de dos nuevas zonas verdes en el Centro Histórico, zona que padece de un gran déficit de vegetación.	
		M² de zona verde	5.022,29		
	Calle Muro	M² de zona verde	1.546,12		
	Arroyo	M² viales rehabilitados	3.300,00	Gracias a esta actuación se culminan dos grandes ejes urbanos de gran importancia para la movilidad sostenible y el turismo, que se iniciaron con otros fondos europeos.	
		Disminución tráfico vehículos	60%		
	ZBE	M² Viales rehabilitados	2.631,20		
	Picadueñas	M² Viales rehabilitados	18.070	La fisonomía de Picadueñas es la de un barrio con graves problemas de accesibilidad. Gracias a esta actuación se apostará por la plataforma única para favorecer la movilidad peatonal.	
		Disminución tráfico vehículo a motor	60%		
	Equipamientos públicos	Colegios	M² de colegios rehabilitados	2.325	Gracias a este proyecto se rehabilitarán, con criterios de eficiencia energética, hasta un total de siete edificios con fuerte carácter social.
			Ahorro energético	40%	
Mercado Plata		M² rehabilitados	3.658,00		
		Ahorro energético	40%		
Espacio Mujeres		M² rehabilitados	591,70		
		Ahorro energético	40%		

4.3. CARÁCTER INNOVADOR DE LOS PROYECTOS

El PAI presenta las siguientes innovaciones respecto a otras inversiones que tradicionalmente gestiona y ejecuta el ayuntamiento:

- **Respecto a la ejecución de obras previstas en equipamientos:** todas las obras previstas se realizarán con criterios de ahorro energético fomentando el autoconsumo de acuerdo con la Directiva (UE) 2024/1275 que, aunque no es obligatoria hasta el año 2030, entendemos que debe guiar cualquier actuación financiada con Fondos Europeos en este periodo 2021-2027.

Igualmente, tal y como se expone en el **apartado 4.7.**, se seguirán los principios de la NBE y Ley de Calidad de la Arquitectura en su diseño y/o ejecución.

- **Respecto a su gestión:** dado el carácter integrado de sus actuaciones y los compromisos de ejecución en tiempo y forma requerirá una sólida coordinación entre las diferentes unidades organizativas del Ayuntamiento.

Para ello se prevén mecanismos novedosos como:

- La fijación de hitos parciales de cumplimiento para asegurar su cumplimiento.
- El uso de herramientas compartidas para conocimiento puntual y conjunto.

- La celebración de reuniones mensuales de coordinación interna.

Véase a este respecto lo expuesto en los **apartados 5.3. y 7.3.** de esta Memoria.

- **Respecto a la participación social y ciudadana.** Como se expone en el **apartado 7.2.** el Consejo Social de la Ciudad ha constituido una Comisión de Trabajo específico para el seguimiento de la Agenda Urbana. Semestralmente y siempre que sea requerido, la Unidad de Gestión informará a esta Comisión sobre el estado de ejecución de las actuaciones para recabar su opinión y sugerencias.

Igualmente, ante cualquier obra que afecte a residentes, usuarios/as o colectivos de la zona de actuación, se les citará previamente para darles a conocer su alcance, impacto y resultados y recabar su opinión.

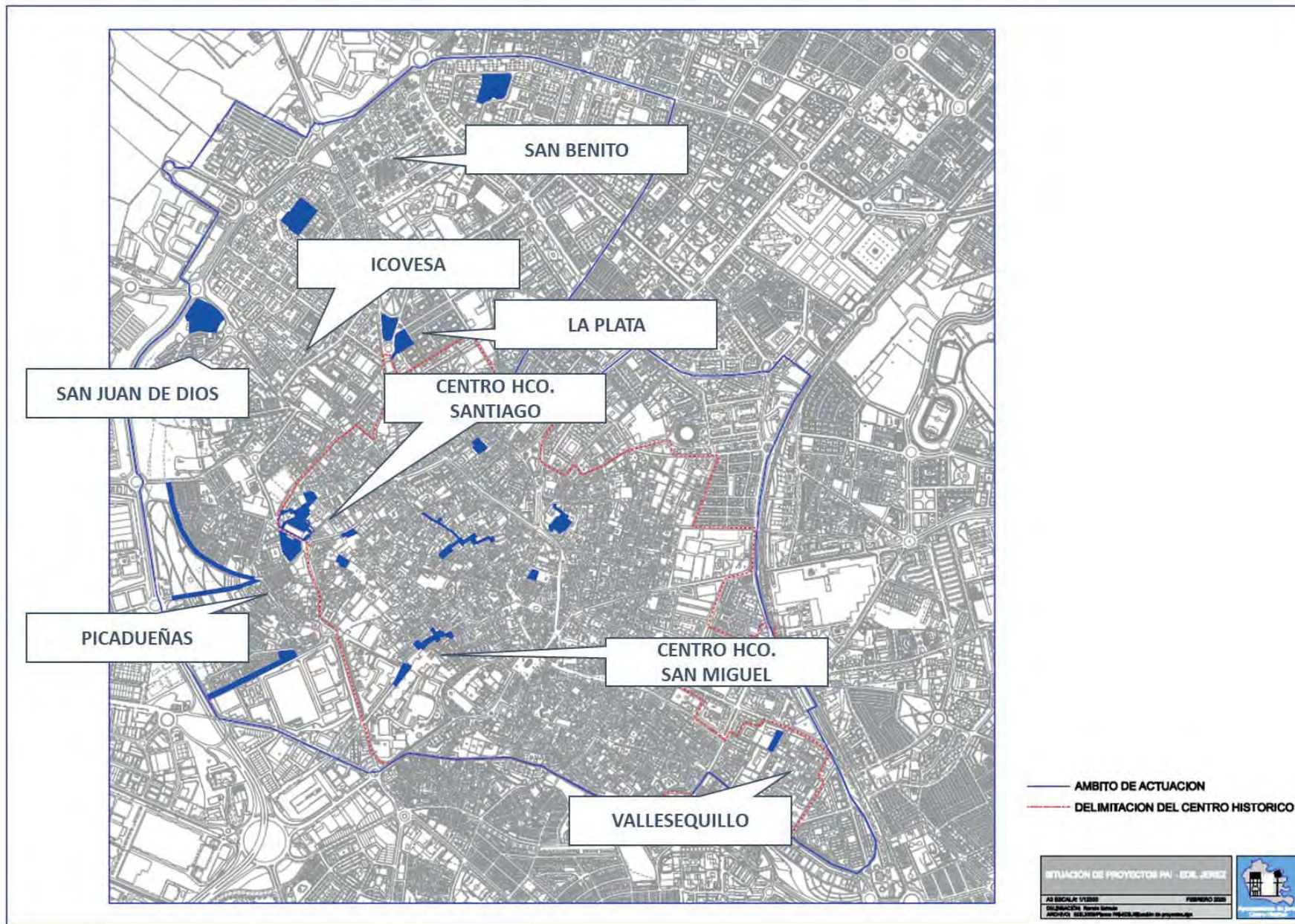
- **Respecto a la evaluación del PAI.** Contemplamos la evaluación del PAI como política pública, con idea de aprender de su gestión y ejecución para futuros planes de desarrollo urbano integrado.

4.4. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EN BARRIOS DESFAVORECIDOS

Todas las actuaciones propuestas se desarrollan en barrios desfavorecidos.

PROYECTOS Y ACTUACIONES	BARRIO	JUSTIFICACIÓN
Capitalidad Cultural	Archivo y Biblioteca	<p>Todas las actuaciones se desarrollarán en el Casco Histórico, a excepción del nuevo emplazamiento del Archivo (en la zona de San Miguel – Vallesequillo); Los Claustros y el Vivero de Empresas Artesanas y Culturales (a escasos 100 y 50 metros del propio Casco Histórico).</p> <p>Ello obedece a que el PAI pretende poner en valor el Centro Histórico ya que es la zona de la ciudad que aglutina muchos de los recursos patrimoniales que, actualmente están en desuso, pero que jugarán un importante papel de cara a la Capitalidad Cultural Europea de 2031.</p> <p>Por esta misma razón es la zona que aglutina mayor número de visitantes.</p>
	Riquelme	
	Santo Domingo	
	Astoria	
	Reactivación comercial	
	Calle Cristal	
Regeneración urbana	Calle Muro	<p>El foco de estos proyectos y actuaciones está puesto en la rehabilitación de equipamientos educativos, sociales y económicos que juegan un papel esencial en la vida de estos barrios.</p> <p>Se trata de rehabilitar estos equipamientos para mejorar su usabilidad, accesibilidad y eficiencia energética, como alternativa a otros ubicados en otras zonas de la ciudad.</p>
	Arroyo	
	ZBE	
	Picadueñas	
Equipamientos públicos	Colegios	<p>El foco de estos proyectos y actuaciones está puesto en la rehabilitación de equipamientos educativos, sociales y económicos que juegan un papel esencial en la vida de estos barrios.</p> <p>Se trata de rehabilitar estos equipamientos para mejorar su usabilidad, accesibilidad y eficiencia energética, como alternativa a otros ubicados en otras zonas de la ciudad.</p>
	Mercado Plata	
	Espacio Mujeres	





4.5. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES DE LA NBE

Para asegurar el cumplimiento de los valores de la NBE, desde cada Unidad Ejecutora responsable de proyectos de obra, se llevará a cabo un proceso para asegurar que se cumplen los tres valores que establece la NBE: Estética, Sostenibilidad e Inclusión.

Para ello, se trabajará con la **Herramienta NEB Compass** (<https://neweuropeanbauhaus.es/neb-compass/>) ajustando, para cada intervención, el nivel correspondiente a sus características y grado de desarrollo, conforme a esta metodología: https://new-european-bauhaus.europa.eu/tools-and-resources/use-compass_en?prefLang=es

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Estética	ACTIVAR	CONECTAR	INTEGRAR
Sostenibilidad	REUTILIZAR	CERRAR EL CICLO	REGENERAR
Inclusión	INCLUIR	CONSOLIDAR	TRANSFORMAR

A partir de este análisis y siguiendo los **principios de trabajo NBE** (Participación, Compromiso multinivel y Enfoque multidisciplinario) se determinará el Nivel de cada Valor y se propondrán acciones para su mejora.

Como resultado final del proceso, se realizará a un informe (“**Informe NBE**”) que se incorporará al expediente para su seguimiento.

Si hubiera alguna intervención de Nivel 3 y que pudiera ser considerada como posible Buena Práctica se valorará su presentación a los **Premios NBE** que se convocan anualmente o se participará en eventos en los que se expondrá para difundir su utilidad.

(<https://neweuropeanbauhaus.es/convocatorias/premios-nueva-bauhaus-europea-2023/>)



New European Bauhaus
beautiful | sustainable | together



5. Programa de implementación

5.1._TIPOS, SUBTIPOS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Esta información se contiene en el **EXCEL del Plan** (Pregunta 4.6. Documento FAQ. 30 de enero de 2025).

5.2._COMPETENCIAS EN GESTIÓN Y EJECUCIÓN

5.2.1._EN GESTIÓN DE LOS PROYECTOS

El Ayuntamiento de Jerez tiene asumido que para asegurar que el PAI se ejecuta de acuerdo con los requisitos formales que establece la Convocatoria de Ayudas, se precisa disponer de un Equipo técnico que, además de conocer la normativa europea, esté familiarizado con los diferentes procedimientos y trámites que la misma conlleva y conozca a fondo la propia organización municipal, para recabar los apoyos que, en cada momento, sean precisos.

Consciente de ello decidió apostar decididamente por crear un **Servicio de Fondos Europeos**, adscrito a la Primera Tenencia de Alcaldía.

Departamento integrado por un equipo multidisciplinar, con amplia experiencia y con capacidad de interlocución con las diferentes unidades organizativas del Ayuntamiento y organismos financiadores externos.

Este Departamento será el encargado de asumir las funciones de Organismo Intermedio Ligero que establece el artículo 20.1 de la Orden de Bases y reportará tanto a Alcaldía-Presidencia, como al Consejo Social, como órgano consultivo de la Agenda Urbana.

Además de este equipo de gestión se contempla la contratación de dos asistencias externas a empresas especializadas en gestión y comunicación.

5.2.2._EN CONTROL

Además de los controles habituales realizados por los habilitados nacionales, el Ayuntamiento dispone de una Unidad Antifraude para el control de los proyectos europeos.

5.2.3._EN EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Todas las actuaciones propuestas en el PAI son de competencia municipal y se desarrollan en inmuebles de titularidad municipal.

1._CAPITALIDAD CULTURAL.

Las intervenciones de obras e instalación de módulos fotovoltaicos de los diferentes edificios (Archivo, Biblioteca, Riquelme, Claustros, Astoria y Vivero de Empresas), al estar situados en el Centro Histórico, son competencia de la Delegación de Centro Histórico, aunque colaborará la Delegación de Cultura, a quién competirá también la Digitalización del Archivo Histórico Municipal con el apoyo del Servicio de Transformación Digital.

El Programa de ayudas a comerciantes corresponderá a la Delegación de Fomento de Empleo.

2._REGENERACIÓN URBANA.

Las obras e instalaciones previstas en calles y plazas situadas en el Centro Histórico (calles Cristal y Muro y ejes del Arroyo y “ZBE”), son también competencia de la Delegación de Centro Histórico, aunque requerirán la participación de la Delegación de Movilidad y Medio Ambiente.

La de “Picadueñas” corresponderá a la Delegación de Urbanismo.

3._EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.

La actuación relativa a colegios será responsabilidad de la Delegación de Educación.

El Mercado de la Plata y el Espacio de convivencia para mujeres a la Delegación de Urbanismo, aunque contará con la colaboración de las delegaciones de Fomento e Igualdad, respectivamente.

5.3._MECANISMOS DE COORDINACIÓN

La experiencia EDUSI nos ha posibilitado trabajar de manera coordinada entre las diferentes áreas implicadas en la gestión, ejecución y control de un plan tan complejo como el propuesto.

Para ello, es fundamental:

- La fijación de un **Sistema de Carpetas Compartidas** en la que se centralice toda la información y documentación del proyecto.
- La planificación temporal de cada una de las tareas a través de un **Cuadro de Mandos**, compartido.
- El diseño de **herramientas de seguimiento y control (operativo y financiero)** de las diferentes actuaciones que contempla el proyecto.
- La programación de **reuniones mensuales**, en las que estén presentes todas las áreas (Gestión, Ejecución y Control), en la que se revise el grado de cumplimiento del Cuadro de Mandos y se adopten las decisiones necesarias para el cumplimiento de los hitos marcados.

5.4. MADUREZ DE LAS ACTUACIONES

1. CAPITALIDAD CULTURAL.

AUTORIZACIONES POR PARTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES SUPRAMUNICIPALES

• **Biblioteca y Archivo.** Aunque los dos inmuebles sobre los que se actuará tienen diferente grado de catalogación, no se requieren autorizaciones de la Junta de Andalucía, puesto que no se afectará a su estructura.

Las de la Biblioteca ya han sido aprobadas por la Comisión Local de Patrimonio Histórico.



• **Riquelme.** La intervención requerirá la autorización de la Junta de Andalucía (Cultura) al tratarse de un BIC, pero no se esperan problemas, ni retrasos puesto que es una tercera fase, de un proyecto que actualmente se está ejecutando.

• **Santo Domingo.** Al tratarse de una adaptación, y no de obra, no requerirá ninguna autorización previa.

• **Astoria.** Al no estar catalogado y ser un espacio al aire libre, no requiere autorización de otras administraciones.

• **Reactivación económica.** El edificio que se rehabilitará para acoger el Vivero de empresas artesanas y culturales no requerirá previa autorización extramunicipal puesto que no es BIC, ni se encuentra ubicado en el Centro Histórico.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE OBRA

En la siguiente tabla se reflejan los hitos alcanzados:

ACTUACIONES	Idea	Anteproyecto	Proyecto Básico	Proyecto de Ejecución	En ejecución
Biblioteca y Archivo				Biblioteca redactado Archivo en redacción	
Riquelme				Fase III en redacción	Fase I y II
Santo Domingo				No precisa	
Astoria				Redactado	
Reactivación económica				En redacción	



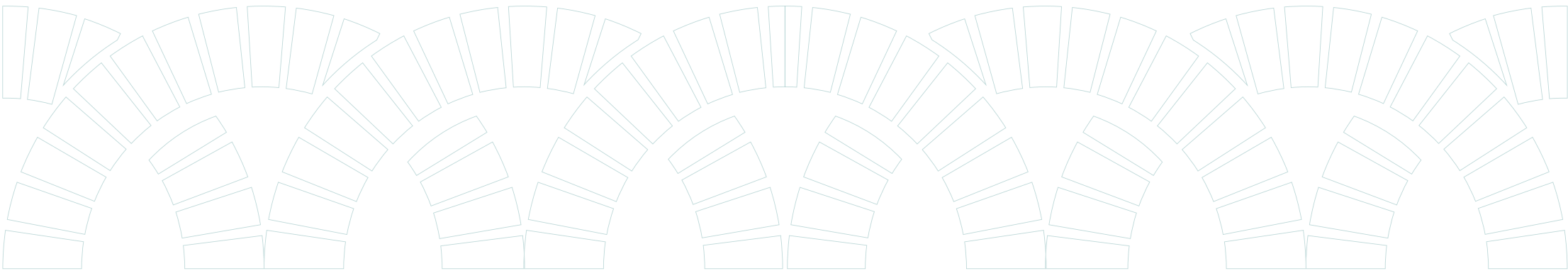
2. REGENERACIÓN URBANA.

AUTORIZACIONES POR PARTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES SUPRAMUNICIPALES

- **Calle Cristal.** No requiere ninguna autorización supramunicipal.
- **Calle Muro.** Al afectar al lienzo de la muralla medieval que se pretende recuperar, requiere autorización previa de la Comisión de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- **Arroyo.** No precisa ninguna autorización más allá de la municipal por afectar exclusivamente a las calles del Eje.
- **ZBE.** Al estar ubicada en una zona Nivel III de protección arqueológica, requerirá una autorización previa por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- **Picadueñas.** No requiere ninguna autorización que no sea la municipal.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE OBRA

ACTUACIONES	Idea	Anteproyecto	Proyecto Básico	Proyecto de Ejecución	En ejecución
Calle Cristal				En redacción	
Calle Muro				En redacción	
Arroyo				Redactado	Ejecutada Fase I
ZBE				Redactado	Ejecutada Fase I
Picadueñas				En redacción	



3. EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.

AUTORIZACIONES POR PARTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES SUPRAMUNICIPALES

- **Colegios.** Al ser de propiedad municipal y corresponder su gestión a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se les comunicará la inversión a realizar y se les propondrá un Convenio en el que se planifique la obra a realizar y se les obligue a mantener la funcionalidad de la operación en el plazo de 5 años que establece el Reglamento FEDER.

- **Mercado Plata.** El edificio tiene un grado de protección básico por el PGOU, por lo que no requeriría autorización supramunicipal.

- **Espacio Mujeres.** Como en el caso anterior, no requeriría autorización supramunicipal. Sí que requeriría posteriores homologaciones por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía para el desarrollo de su actividad.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE OBRA

ACTUACIONES	Idea	Anteproyecto	Proyecto Básico	Proyecto de Ejecución	En ejecución
Colegios					
Mercado Plata				En redacción	
Espacio Mujeres				Redactado	

NOTA IMPORTANTE

- Para acelerar la ejecución de las actuaciones de obra y asegurar su cumplimiento, se ha realizado un **encargo desde Alcaldía-Presidencia** a los servicios técnicos

Ver: <https://agendaurbana.jerez.es/pai/hojadeencargo/>

- En cualquier caso, salvo incidentes en obra no previsibles inicialmente, **no existe riesgo de incumplimiento del hito intermedio de ejecución del 20% en marzo de 2027, ni el final de 31 de diciembre de 2029.**

5.5._CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA

1._CAPITALIDAD CULTURAL.

ACTUACIONES	SUBACTUACIONES	ÁMBITOS DE INT.	PPTO TOTAL	2025	2026	2027	2028	2029
Biblioteca y Archivo	Archivo Histórico Municipal.	TI00166	3.556.015,78€			1.066.804,73€	1.422.406,31€	1.066.804,73€
	Biblioteca Central.	TI00166	626.761,11€	62.676,11€	564.085,00€			
	Instalación de aeroterminia	TI0052	100.000,00€				100.000,00€	
	Digitalización Archivo	TI0016	250.000,00€					250.000,00€
Riquelme	Palacio Riquelme.	TI00166	1.370.600€			548.240,00€	822.360,00€	
	Instalación de aeroterminia	TI0052	60.000€				60.000,00€	
	Infraestructura digital y Smart.	TI0016	200.000€				200.000,00€	
Santo Domingo	Claustros de Santo Domingo.	TI00166	1.075.005,76€		645.003,46€	430.002,30€		
Astoria	Rehabilitación del Cine Astoria	TI00166	288.558,55€	57.711,71€	230.846,84€			
Reactivación económica	Vivero de empresas	TI0021	870.000€				348.000,00€	522.000,00€
	Instalación de aeroterminia	TI0052	60.000€					60.000,00€
	Ayudas al comercio.	TI0021	100.000€					100.000,00€
TOTAL "CAPITALIDAD CULTURAL"			8.556.941,20€	120.387,82€	1.439.935,30€	2.045.047,04€	2.952.766,31€	1.998.804,73€

2._REGENERACIÓN URBANA.

ACTUACIONES	SUBACTUACIONES	ÁMBITOS DE INT,	PPTO TOTAL	2025	2026	2027	2028	2029
Calle Cristal	Urbanización del espacio libre.	TI0079	1.148.960,00€		229.792,00€	919.168,00€		
Calle Muro	Reordenación Calle Muro.	TI0079	1.019.308,00€			611.584,80€	407.723,20€	
Arroyo	Finalización Eje.	TI00168	3.214.086,00€		1.245.634,40€	1.868.451,60€		
ZBE	Finalización del Eje.	TI00168	1.050.000,00€			630.000,00€	420.000,00€	
Picadueñas	Regeneración urbana de calles.	TI00168	604.758,00€		362.854,80€	241.903,20€		
TOTAL "REGENERACIÓN URBANA"			6.937.112,00€		1.838.281,20€	4.271.107,60€	827.723,20€	

3._EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.

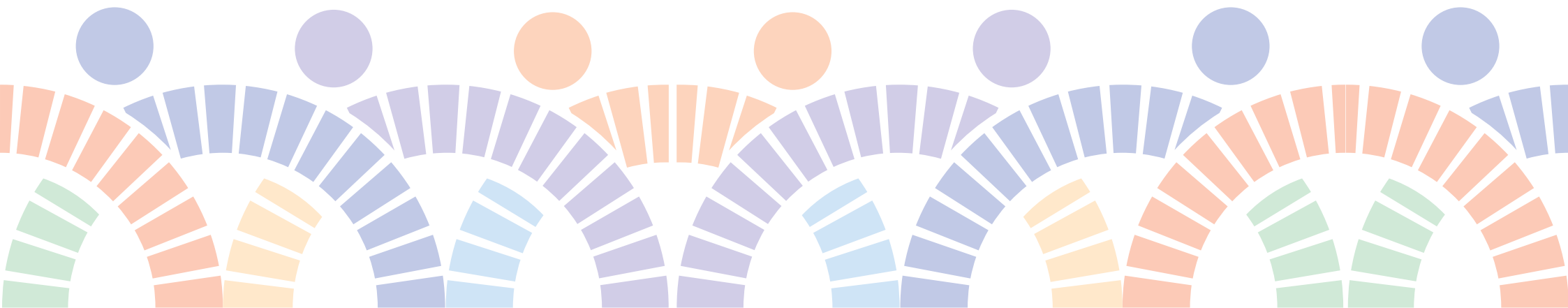
ACTUACIONES	SUBACTUACIONES	ÁMBITOS DE INT.	PPTO TOTAL	2025	2026	2027	2028	2029
Colegios ecosostenibles	Mejora de la eficiencia energética.	TI0044	905.000,00€		362.000,00€	362.000,00€	181.000,00€	
	Módulos fotovoltaicos.	TI0048	200.000,00€		80.000,00€	80.000,00€	40.000,00€	
	Eliminación de barreras	TI00127	360.000,00€		144.000,00€	144.000,00€	72.000,00€	
	Reverdecimiento y huertos urbanos.	TI0079	270.000,00€		108.000,00€	108.000,00€	54.000,00€	
Mercado Plata	Renovación, del Mercado.	TI00127	1.054.400,00€			421.760,00€	632.640,00€	
	Módulos fotovoltaicos.	TI0048	60.000,00€				60.000,00€	
Espacio Mujeres	Rehabilitación del antiguo colegio	TI00127	1.591.546,80€			636.618,72€	954.928,08€	
	Módulos fotovoltaicos.	TI0048	60.000,00€				60.000,00€	
TOTAL "EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS"			4.500.946,80€		694.000,00€	1.752.378,72€	2.054.568,08€	

TOTAL

PROYECTOS	2025	2026	2027	2028	2029
TOTALES ANUALES	120.387,82€	3.972.216,50€	8.068.533,36€	5.835.057,59€	1.998.804,73€
TOTALES ACUMULADOS	120.387,82€	4.092.604,32€	12.161.137,67€	17.996.195,27€	19.995.000,00€
PORCENTAJES DE EJECUCIÓN ANUAL	0,60%	19,87%	40,35%	29,18%	10,00%
PORCENTAJES ACUMULADOS	0,60%	20,47%	60,82%	90,00%	100,00%

5.6. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADO

Esta información se contiene en el **EXCEL del Plan** (Pregunta 4.6. Documento FAQ. 30 de enero de 2025)



6. Complementariedad y sinergias

6.1. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES O COMUNITARIAS

Las actuaciones propuestas son complementarias de otras intervenciones que ha venido realizando tanto el Ayuntamiento como otras administraciones. A saber:

1. CAPITALIDAD CULTURAL.

- **Biblioteca y Archivo.** El Archivo compartirá edificio con el **Centro de Salud Madre de Dios** cuyas obras de rehabilitación se están desarrollando en estos momentos con una inversión contratada superior a 9,5 M€.

Ver: https://www.diariodejerez.es/jerez/nuevo-centro-salud-madre-dios-jerez-diez-merito_0_2002452273.html.



Imagen del estado actual de las obras

La Biblioteca Central se ubica en la Plaza del Banco, espacio que, gracias a la EDUSI, fue objeto de remodelación.

Ver: <https://www.jerez.es/webs-municipales/planes-especiales-edusi/evento-simple-noticias-edusi/la-pista-de-la-plaza-del-banco-permitira-el-desarrollo-del-envejecimiento-activo>.

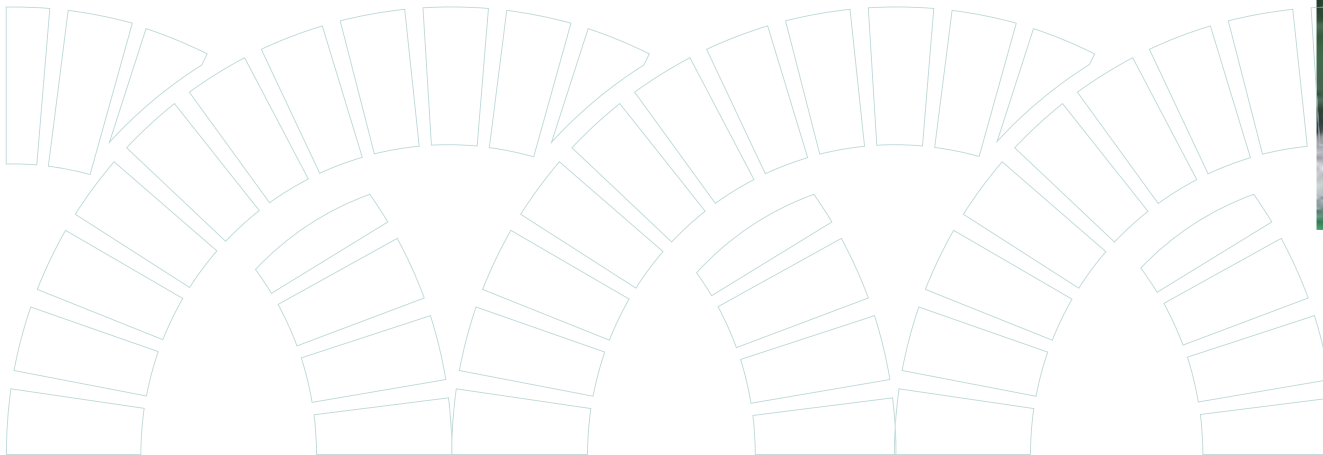


Imagen de la Plaza del Banco durante las obras EDUSI

• **Riquelme.** El Palacio Riquelme está siendo objeto actualmente de obras de consolidación por un importe de 755.000€ gracias a la subvención recibida por parte de la **Diputación de Cádiz** y se le acaba de conceder otra subvención (Fase II) a través del **2% Cultural – MIVAU**, por importe de 800.000 €.

Ver: <https://www.jerez.es/webs-municipales/juventud/ver-completa-noticias-juventud/las-obras-de-rehabilitacion-del-palacio-de-riquelme-avanzan-con-la-consolidacion-y-recuperacion-de-los-elementos-originales-de-la-fachada-renacentista>



Imagen del estado actual de las obras

Ver: https://www.lavozdelsur.es/actualidad/sociedad/gordo-patrimonio-historico-cae-en-jerez-millon-euros-rehabilitar-cartuja-palacio-riquelme_326224_102.html

- **Santo Domingo.** Tras década de abandono, Los Claustros fueron objeto de sucesivas obras de rehabilitación gracias a la programación de diferentes Escuelas Taller y Casas de Oficio que financió el **Servicio Estatal Público de Empleo** entre los años 2000 y 2012.

Ver: https://www.diariodejerez.es/jerez/Claustros-resucitan-despues-horas-rehabilitacion_0_585242105.html.

- **Reactivación económica.** La nave sobre la que se actuará se ubica en el antiguo complejo bodeguero de Valdespino que, actualmente pertenece al ayuntamiento. En este mismo complejo se rehabilitaron otras edificaciones que albergan la actual **Escuela Oficial de Idiomas de Jerez**.

Ver: <https://www.eojjerez.com/>



2. REGENERACIÓN URBANA.

- **Calle Cristal.** La empresa municipal de vivienda (EMUVIJESA) tiene proyectada la promoción de **26 Viviendas de Protección Oficial** en la nave bodeguera adjunta a la zona verde.



Estado actual de la nave bodeguera en la que pretenden construirse 26 VPO

PROPUESTA A : 26 VPO de 90 m² útiles

LOCALIZACIÓN

ORDENACIÓN

PLANTA

ALZADOS

PLANTA VIVIENDA TIPO

26 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE PRECIO GENERAL EN VENTA
calle Dr. Luis Romero Palomo / calle Cristal

• **Calle Muro.** A lo largo de sucesivas intervenciones, el Ayuntamiento viene recuperando diferentes partes del lienzo de muralla. Ejemplos de este tipo de recuperaciones son las siguientes:



Ronda del Caracol



Alcázar



Calle Muro



Calle Porvera



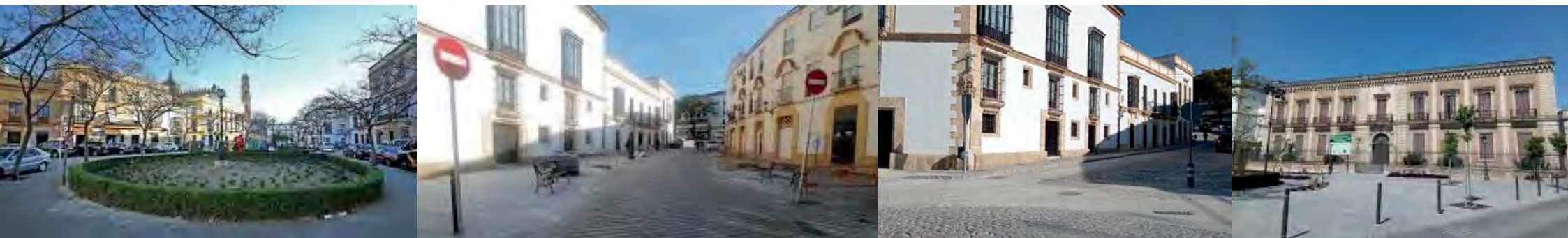
Calle Muro



Calle Ancha

- **Arroyo.** La actuación constituye la Segunda Fase. Las obras de la primera fase fueron ejecutadas gracias a una inversión de 1,2 M€ de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, financiadas por la **ITI de la provincia de Cádiz (Programa Ciudad Amable)**.

Ver: https://www.lavozdelsur.es/ediciones/provincia-cadiz/el-eje-del-arroyo-y-la-asuncion-en-jerez-sera-semipeatonal-con-12-millones-de-fondos-europeos_137438_102.html



Distintas imágenes de la Primera Fase del Eje del Arroyo

Además, las obras a ejecutar son adyacentes a cuatro operaciones financiadas en el Marco 2014-2020 (**EDUSI, Fondos propios Junta Andalucía y FEDER - ITI de Andalucía**).



Obras EDUSI (Museo de Lola Flores; Tabanco del Duque y Eje El Carmen – Chapinería) y Museo del Flamenco (Ciudad Amable – ITI Cádiz – Junta de Andalucía)

- **ZBE.** Supone la continuación de una Primera Fase, que tienen un importe de 677.368,99 euros, financiados en el marco de los **proyectos de Movilidad y ZBE del PRTR**, actualmente en ejecución.

Ver: <https://www.jerez.es/webs-municipales/sala-de-prensa/nota-de-prensa/el-ayuntamiento-avanza-en-el-desarrollo-de-las-obras-del-eje-puerta-sevilla-puerta-santiago-1a-fase>



3. EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.

Con cargo a la **EDUSI** se han acometido doce actuaciones de eficiencia y ahorro energético en equipamientos sociales y deportivos de la Ciudad, que serían complementarias a las que se pretenden con el PAI.

Por su parte, el **PIREP**, ha financiado obras de rehabilitación energética en tres CEIP por importe de 7,6 M€ actualmente en ejecución.

Ver: <https://cadenaser.com/andalucia/2023/04/10/adjudican-76-millones-a-cuatro-proyectos-de-rehabilitacion-de-edificios-municipales-en-la-provincia-radio-jerez/>



CEIP en los que intervendrá PIREP: Tartessos, Alfonso X el Sabio y Elio Antonio de Lebrija

6.2. PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

El Ayuntamiento de Jerez es muy activo en programas europeos, lo que le permite intercambiar experiencias con otras ciudades en relación con las políticas urbanas a las que se refiere el PAI.

Reflejamos a continuación alguna de las iniciativas de mayor interés:

- **Capacity Building. Peer Reviewers de la Iniciativa Urbana Europea.** Dos de los técnicos de la Unidad de Fondos Europeos del Ayuntamiento han sido seleccionados como Peer Reviewers en la Convocatoria que cerró recientemente la DG de Política Regional y Urbana

<https://www.urban-initiative.eu/news/convocatoria-eui-peer-review-2024>



En este sentido cabe destacar que un técnico del Servicio de Fondos Europeos ha participado como **peer reviewer** de la estrategia de la ciudad letona de Balvi en el encuentro que ha tenido lugar en **Torrelavega los días 26 y 27 de febrero**

<https://www.urban-initiative.eu/news/spring-2025-peer-review-adventure-has-begun>



- **Red Culture Next.** Red que apoya a las ciudades candidatas a la capitalidad cultural.

<https://www.jerez.es/webs-municipales/cultura-y-fiestas/detalle-noticias-cultura/el-ayuntamiento-de-jerez-se-adhiere-a-la-red-culture-next-para-dar-un-impulso-a-la-capitalidad-europea-de-la-cultura-2031>

- **Red Europea de Ciudades del Vino – RECEVIN**

<https://acevin.es/recevin>

- **Red Euro-Equus.**

<https://www.euro-equus.eu/es/euro-equus>



7. Gobernanza

7.1._APROBACIÓN DEL PAI

El PAI se aprueba en la **Junta de Gobierno Local** en sesión del día **24 de febrero de 2025**.

7.2._CAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO

7.2.1._CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El Ayuntamiento de Jerez posee capacidad administrativa suficientemente acreditada para gestionar y ejecutar la subvención que le sea confiada a través de la Convocatoria.

A este respecto, conviene recordar que a lo largo de los pasados MFP FEDER (2007-2013 y 2014-2020) ejecutó debidamente su “Iniciativa Urban Sur” y su EDUSI. Llamamos especialmente la atención sobre esta última, puesto que, gracias a la EDUSI, el Ayuntamiento ya ha tenido la experiencia de trabajar como Organismo Intermedio Ligero del POPE FEDER y desarrollar estructuras de Gestión, Ejecución y Control, que, gracias a los fondos del PRTR, aún se mantienen activas.

De esta forma, cabe reseñar que, en relación con el PAI, el Ayuntamiento dispone:

- **Unidad de Gestión:** incardinada en el Departamento de Planes Especiales integrado en el Área de Presidencia, y compuesto por 6 técnicos/as y 3 administrativos/as.

Esta Unidad de Gestión ha sido la responsable de todas las tareas de gestión, tanto de la EDUSI, como de los proyectos PRTR a los que ha accedido el Ayuntamiento a lo largo de los últimos años.

- **Unidades de Ejecución:** correspondientes a todas las áreas y departamentos municipales responsables de la ejecución de las actuaciones del PAI.

- **Unidades de Control:** además de las que habitualmente corresponde a cualquier Administración (**Secretaría, Intervención, Contratación y Tesorería**), posee una **Unidad Antifraude**, creada para el control específico de los fondos europeos

<https://www.jerez.es/webs-municipales/planes-especiales-edusi/gestion/organigrama/unidad-antifraude>

- **Departamento de Comunicación** del Ayuntamiento presta todo su personal, equipo e infraestructura para realizar las tareas de difusión y visibilidad que requieren este tipo de proyectos.

A continuación, se presenta una relación de los proyectos más relevantes que, a lo largo de los últimos años, ha gestionado y ejecutado el Ayuntamiento como beneficiario de ayudas procedentes de Fondos Estructurales y del PRTR.

Cabe reseñar que, tan solo en relación con el PRTR, se contabilizan **17 resoluciones de ayudas favorables, con un importe superior a 22,8 millones de euros.**

PROYECTO	FONDO EUROPEO	ESTADO ACTUAL	INFORMACIÓN
Iniciativa Urban Sur	Iniciativa Urbana MFP 2014-2020	Ejecutado	www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ivr/fcp0713/p/iu0713pidu/Documents/ANDALUC%C3%8DA/Memoria_Jerez.pdf
EDUSI “Jerez 2022”	FEDER MFP 2021-2027	Ejecutado	https://www.jerez.es/webs-municipales/planes-especiales-edusi/programacion/edusi-jerez-2022
Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS+)	FSE + MFP 2021-2027	En ejecución	https://www.jerez.es/eracisplus
Programa de Ayudas para la implantación de ZBE	PRTR	En ejecución	https://www.jerez.es/agenda-2030/difusion/el-ayuntamiento-de-jerez-logra-262664819-euros-para-su-proyecto-de-bajas-emisiones-movilidad-sostenible-y-digital
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	PRTR	En ejecución	https://www.jerez.es/noticia-simple-portada/el-ayuntamiento-gestiona-casi-6-millones-de-euros-en-proyectos-turisticos-para-impulsar-el-destino-jerez
Implantación y mejora la recogida separada de biorresiduos	PRTR	En ejecución	https://www.jerez.es/webs-municipales/medio-ambiente/detalle-noticias/el-gobierno-de-jerez-recibe-una-subservencion-de-la-famp-para-implantar-la-recogida-selectiva-de-envases-ligeros-y-carton-en-el-centro-historico
Plan de Rehabilitación de Edificios Públicos PIREP	PRTR	En ejecución	https://www.jerez.es/webs-municipales/sala-de-prensa/nota-de-prensa/el-ayuntamiento-aprueba-el-inicio-de-expediente-de-contratacion-del-proyecto-de-reforma-del-ceip-alfonso-x-el-sabio
Programa de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social	PRTR	En ejecución	https://www.diariodejerez.es/jerez/subvenciones-rehabilitacion-icovesa-santo-tomas-aquino_0_2001202107.html
Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas en Andalucía (POPI)	PRTR	Ejecutada	https://www.jerez.es/noticia-simple-portada/el-ayuntamiento-de-jerez-firma-un-convenio-con-la-fundacion-don-bosco-salesianos-social-para-prevenir-el-absentismo-escolar-y-reforzar-la-atencion-a-familias
Modernización y digitalización de Entidades Locales	PRTR	Ejecutada	https://www.jerez.es/webs-municipales/sala-de-prensa/nota-de-prensa/jerez-contara-con-14-millones-para-la-modernizacion-y-digitalizacion-de-la-administracion-publica
Transformación tecnológica en Servicios Sociales	PRTR	En ejecución	https://www.jerez.es/webs-municipales/sala-de-prensa/nota-de-prensa/el-ayuntamiento-obtiene-dos-subservenciones-para-la-innovacion-en-los-servicios-sociales-por-valor-de-394020-euros
Destinos Turísticos Inteligentes	PRTR	En ejecución	https://www.jerez.es/webs-municipales/sala-de-prensa/nota-de-prensa/el-ayuntamiento-recibe-una-subservencion-de-unos-580000-euros-para-la-plataforma-de-inteligencia-turistica-ciudad-digital-de-eventos

7.2.2._CAPACIDAD FINANCIERA

En relación con la **EDUSI**, cabe reseñar algunos datos de interés que demuestran la capacidad administrativa y financiera del Ayuntamiento como promotor del PAI:

- Jerez recibe la Resolución Definitiva Favorable en la Primera Convocatoria del Programa EDUSI.
- El importe total presupuestado en la EDUSI fue de 18,75 M€.
- Se han ejecutado un total de **15 operaciones**, por parte de 7 unidades ejecutoras.
- Se han presentado **8 SPBs**, justificando un **gasto total de 18.432.054,08€**, lo que supone un grado de ejecución del **98,30% del presupuesto** total.
- A pesar de que la situación financiera del Ayuntamiento no es la mejor, no ha tenido problemas ni para adelantar los pagos, ni para soportar los desfases que se han producido entre la certificación de gastos y el reembolso de las SPB de la EDUSI.

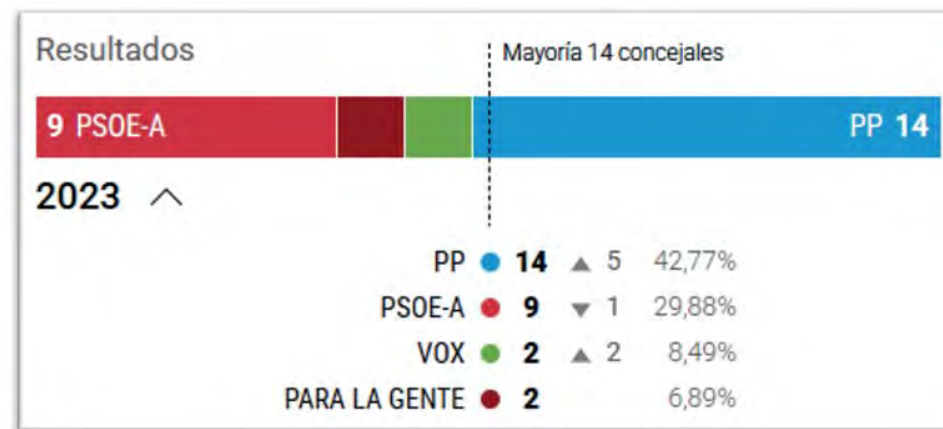
A este hecho, se une:

- Que, aunque la **situación financiera del Ayuntamiento** no es buena, estar sometido a un rígido Plan de Saneamiento le lleva a cumplir sobradamente sus compromisos. Algunos datos:
 - Presupuesto de Gastos 2024: 222,3 M€.
 - Periodo Medio de Pago a Proveedores. Noviembre-2024: 26,94 días.
 - Deuda Financiera. Diciembre-2024: 893,8 M€.

Lógicamente, esta delicada situación financiera lastra las posibles inversiones de la Hacienda Local, por lo que el Ayuntamiento es muy activo en la captación de recursos externos (Fondos Europeos) y muy escrupuloso en su gestión para evitar posibles descertificaciones.

- La **estabilidad política del propio Ayuntamiento**, puesto que en la presente Corporación existe una mayoría absoluta del partido de gobierno que permite la aprobación de los Presupuestos Municipales en tiempo y forma.

De esta forma el Ayuntamiento puede garantizar las consignaciones presupuestarias necesarias para poder implementarlas, a lo largo de los próximos años.



7.3. PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES LOCALES Y LA CIUDADANÍA

7.3.1. DE LOS AGENTES LOCALES

Jerez tiene vehiculada la participación ciudadana en todo lo referente a su Agenda Urbana en torno al **Consejo Social de la Ciudad**, órgano de carácter consultivo y participación en políticas de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos y que está integrado por los agentes sociales y económicos más representativos de la ciudad.

Ver: <https://www.jerez.es/ciudadania/organos-de-participacion/consejo-social>

El Consejo ha tenido una activa participación en el diseño de la Agenda Urbana, constituyendo en su seno una Comisión de Trabajo específica para ello y acordando en su Pleno diferentes propuestas que se han plasmado en su Plan de Acción.

Ver: <https://www.jerez.es/webs-municipales/sala-de-prensa/nota-de-prensa/la-alcaldesa-agradece-al-consejo-social-las-propuestas-realizadas-al-plan-de-accion-de-la-agenda-urbana-de-la-ciudad>

Igualmente, el Consejo Social conoció los proyectos y actuaciones del PAI, las debatió y aprobó en su **sesión de 13 de noviembre de 2024** las actuaciones incorporadas en este PAI. Así lo refleja el Acta del Pleno de ese día: https://agendaurbana.jerez.es/pai/participacion/acta_CSCJ.13-11.2024

Ver: <https://www.jerez.es/noticia-simple-portada/el-consejo-social-aprueba-actuaciones-de-dinamizacion-socioeconomica-y-analiza-la-nueva-estrategia-de-desarrollo-integrado-local-de-jerez>



Sesiones de trabajo del CSJ en Pleno y Comisión de Trabajo

También la **Mesa del Centro Histórico**, integrada por una treintena de asociaciones y colectivos que trabajan por la recuperación de este espacio analizaron estas actuaciones en su reunión del pasado **4 de febrero de 2025**.

Ver: <https://www.jerez.es/noticia-simple-portada/el-gobierno-informa-sobre-la-propuesta-de-traslado-del-archivo-municipal-a-las-antiguas-bodegas-de-diez-merito>

<https://www.jerez.es/noticia-simple-portada/la-mesa-del-centro-historico-se-constituye-como-espacio-participativo-de-analisis-reflexion-y-puesta-en-comun-de-propuestas-para-hacer-del-centro-un-lugar-mas-activo-y-atractivo-para-vivir-y-visitar>



Reunión de la Mesa del Centro Histórico

Y serán estos mismos órganos (Consejo Social y Mesa) los que se encargarían de realizar el oportuno seguimiento del PAI mediante reuniones semestrales con la Unidad de Gestión.

También, a través de diferentes delegaciones municipales, se ha solicitado una **“Carta de Adhesión”** al PAI como prueba de su conocimiento e interés en el mismo. Finalmente se han recibido **más de 100 cartas**, que pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://agendaurbana.jerez.es/pai/participacion/cartas>

7.3.2._DE LA CIUDADANÍA

Se ha informado a la ciudadanía de los proyectos y actuaciones del PAI a través de diferentes medios:

- A través de la **página web de la Agenda Urbana “Jerez 2030”**.
- **Redes sociales**, tanto del Ayuntamiento como de otros agentes, como el Observatorio Ciudadano de Jerez:
<https://www.facebook.com/share/p/1GPFMdGeWW/?mibextid=wwXlfr>



- Se realizó una **presentación pública a la ciudadanía el 20 de febrero de 2025** en Los Claustros de Santo Domingo, uno de los espacios en los que se prevé actuar, a la que asistieron más de doscientas personas representantes de asociaciones y ciudadanía, en general.



Acto de presentación del PAI

Los **medios de comunicación local** se hicieron amplio eco del Plan:

- https://www.lavozdelsur.es/ediciones/jerez/pelayo-defiende-oportunidad-fondos-europeos-edil-proyectos-nos-creemos_329188_102.html
- https://www.diariodejerez.es/jerez/jerez-plan-pai-subsenciones-edil-ayuntamiento-jerez_0_2003377442.html
- https://jereztelevision.com/asi-es-el-ambicioso-plan-de-actuacion-integrado-pai-con-el-que-el-ayuntamiento-de-jerez-concorre-a-la-convocatoria-de-ayudas-de-fondos-europeos-feder/?fbclid=IwY2xjaWllIE5leHRuA2FibQlxMQABHY-3ZJ6xX9ISYEsZnCeUI3H3v90100Lj2FZID6ByEXrYqrtyjODJD6gcmg_aem_HiO_3CyvR4xQXBbCrWvm6A&sfnsn=scwspwa

Esta participación ciudadana, se mantendría activa durante la ejecución del PAI, proporcionando información periódica del estado de ejecución de los proyectos y actuaciones programadas para su conocimiento.



7.4. GESTIÓN Y FORMACIÓN

7.4.1 GESTIÓN DEL PAI

La gestión y ejecución de la EDUSI ha permitido al Ayuntamiento de Jerez una nueva forma de gestionar para la que no tenía experiencia.

La asignación de funciones como “Organismo Intermedio Ligero” y que éstas fueran claramente diferenciadas de la ejecución de las operaciones, por un lado, y la obligación de crear una Unidad Antifraude, como órgano de control, por otro, supuso el establecimiento de procedimientos específicos para la gestión, ejecución y control de la EDUSI que, serían de nuevo aplicados si, como es nuestro interés, se nos concede la ayuda FEDER solicitada.

La EDUSI nos ha dejado importantes enseñanzas que ahora serían aplicables en la gestión, ejecución y control del PAI. A saber:

- La necesidad de planificar los tiempos de ejecución con la prudencia debida para evitar posibles incidencias que afecten al cumplimiento de los hitos propuestos.
- Analizar adecuadamente los posibles riesgos a los que se pueda enfrentar la ejecución de las actuaciones y diseñar planes de contingencia en respuesta a éstos.

- Diseñar sistemas de seguimiento, con KPIs e indicadores claros y ajustados que permitan su correcta evaluación temporal.
- Diseñar herramientas de seguimiento y control que permitan el control compartido de la marcha de las actuaciones: sistema de carpetas compartidas (SharePoint); cuadros de mando financieros (Excel y Power Bi) y herramientas de planificación operativa (Planner y Trello).
- Mejorar la coordinación existente entre la Unidad de Gestión y las unidades ejecutoras y de apoyo a la gestión (Secretaría General, Intervención, Contratación y Tesorería).

Aunque es importante que cada unidad realice sus funciones de forma individual, es preciso mejorar esta coordinación para asegurar una correcta ejecución del PAI. Esta coordinación pasa por reuniones periódicas, al menos de carácter mensual.

- Mejorar el conocimiento y participación por parte de los agentes socioeconómicos y ciudadanía que han intervenido en el diseño del PAI, informándoles del estado de las operaciones y solicitarles su opinión.

7.4.2. FORMACIÓN DEL PAI

Desde la Unidad de Gestión se prevé diseñar un **Plan de Formación** que permita mejorar las capacidades de gestión, ejecución, comunicación y control del personal municipal involucrado y dar a conocer los objetivos que persigue el PAI, la Agenda Urbana; los proyectos, actuaciones y subactuaciones que lo integran a las entidades sociales locales y la ciudadanía en su conjunto. Sin ánimo de ser exhaustivos, este Plan de Formación contemplaría las siguientes actividades:

FORMACIÓN INTERNA AL PERSONAL MUNICIPAL

ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIOS
Planificación estratégica del Desarrollo Urbano. Las agendas urbanas	Unidad de Gestión; Unidades Ejecutoras; Unidad Antifraude y órganos de control municipales
Sistema de gestión del PAI. Criterios y procedimientos de selección de operaciones	
Herramientas e instrumentos para un adecuado seguimiento, coordinación y ejecución de proyectos y actuaciones. Indicadores	
Procesos de verificación y control. Los errores más comunes para evitar correcciones y descertificaciones	
Comunicación del PAI	
Fraude y conflictos de interés en la ejecución del PAI	Unidad de Gestión
Técnicas de participación ciudadana para el seguimiento del PAI	
Principios y valores de la NBE. Metodología de aplicación	
	Unidades Ejecutoras

FORMACIÓN EXTERNA A AGENTES SOCIOECONÓMICOS LOCALES Y CIUDADANÍA

ACCIÓN FORMATIVA	DESTINATARIOS
Planificación estratégica del Desarrollo Urbano. Las agendas urbanas	Agentes socioeconómicos locales
“El Jerez que quiero”. Curso online sobre la agenda urbana de Jerez	Agentes socioeconómicos locales y ciudadanía

7.5. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

El Ayuntamiento de Jerez presta un especial interés a la **comunicación y visibilidad** de los proyectos financiados con Fondos Europeos. Así lo ha hecho con la EDUSI y con las ayudas recibidas con el PRTR.

Las acciones que prevén realizarse en el caso de que el PAI reciba la financiación solicitada se concretarán en un **Plan de Comunicación** que fijará:

- La estrategia general del PAI.
- Los objetivos por perseguir.
- El público objetivo (interno y externo).
- Los mensajes.
- Las obligaciones de carácter normativo que se deban cumplir.
- Los medios por utilizar, tanto online, como offline.
- El presupuesto.
- Las “buenas prácticas”.
- Los indicadores seguimiento.
- El diseño del Plan de Comunicación corresponderá a la Unidad de Gestión y en su ejecución contará con el apoyo del Departamento de Comunicación.

• Entre las acciones de comunicación a utilizar para visibilizar el PAI a la ciudadanía cabría destacar:

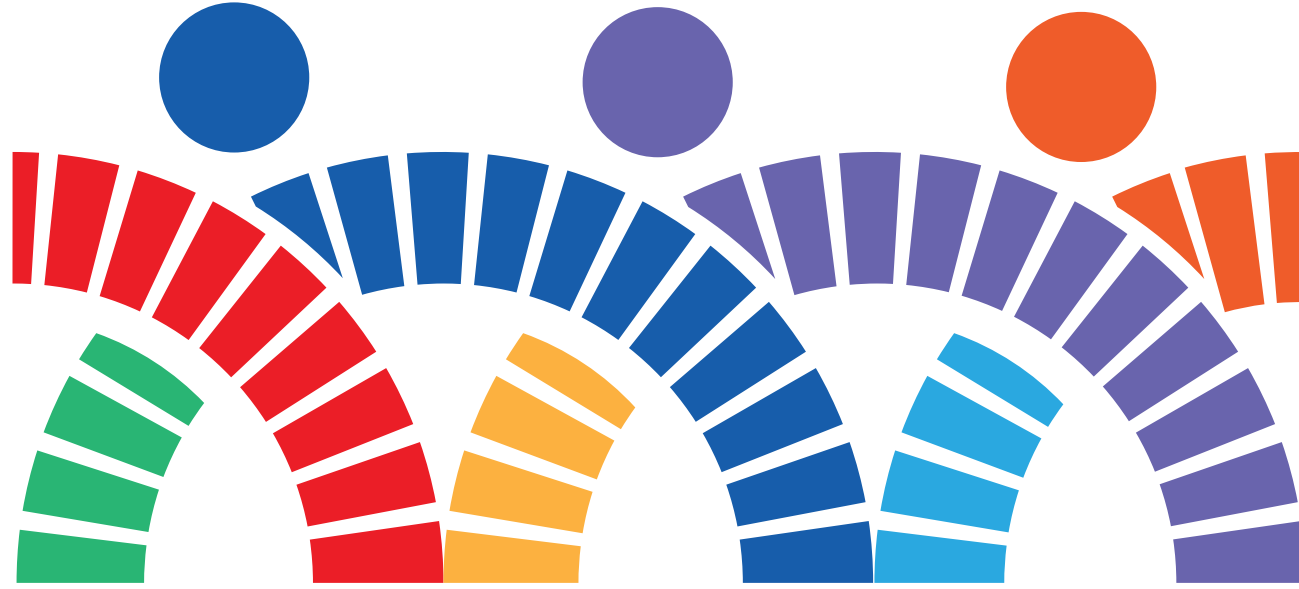
- Las páginas webs del Ayuntamiento y Agenda 2030.
- Actos de presentación.
- Reuniones con colectivos afectados y Consejo Social de la Ciudad.
- Notas de prensa.
- Redes sociales.
- Pliegos y Anuncios en Plataformas de Contratación.
- Carteles de obra y placas permanentes en obras y edificios.
- Artículos promocionales.

En toda la comunicación se tendrá en cuenta los requisitos de Comunicación del MFP 2021-2027 y el correspondiente Manual de Identidad Visual publicado por el Ministerio de Hacienda.



NOTA FINAL

Desde Jerez esperamos que el presente PAI reciba la valoración esperada por una Ciudad que mira con ilusión el renacer de sus barrios históricos y tradicionales tomando **“la Cultura como el motor del cambio”**.



PAI

**PLAN DE
ACTUACIÓN
INTEGRADO
JEREZ**